

# Diálogos en desarrollo

#9  
Abril 2024

## PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Héctor Yenier Ruiz Arzalluz  
Lesnay Martínez Rodríguez  
Beatriz Pais Fernández  
Isys Pelier Alvarez  
Ernesto Dacheri López Valdivia  
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón  
Yíglén Salazar Cisnero

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**¿Qué desarrollo?  
Diálogo multiactoral  
y multinivel**



PLATAFORMAS PARA  
EL DIÁLOGO SOCIAL

Diálogos en desarrollo No. 9 / Héctor Yenier Ruiz Arzalluz ... [et al.] ; Coordinación general de María del Carmen Zabala Argüelles ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-760-5

1. Salud Pública. 2. Inclusión Laboral. 3. Migración. I. Ruiz Arzalluz, Héctor Yenier II. Zabala Argüelles, María del Carmen, coord.

CDD 307.14

## PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



### CLACSO

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

#### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

#### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

#### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

#### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

#### CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

#### Coordinación del Grupo de Trabajo

María del Carmen Zabala Argüelles  
Facultad Latinoamericana de Ciencias  
Sociales, Cuba  
Ministerio de Educación Superior  
Universidad de La Habana  
Cuba

[mzabala@flacso.uh.cu](mailto:mzabala@flacso.uh.cu)

#### Irene Palma Calderón

Instituto Centroamericano de Estudios  
Sociales y Desarrollo  
Guatemala

[irenepalmacalderon@gmail.com](mailto:irenepalmacalderon@gmail.com)

#### Alejandro López Evangelista

Facultad Latinoamericana de Ciencias  
Sociales

Programa de Salud Internacional  
República Dominicana

[alejandrolopez451@gmail.com](mailto:alejandrolopez451@gmail.com)

#### Coordinación y edición del Boletín

#### Ana Isabel Peñate Leiva

Red de Políticas Sociales  
Universidad de La Habana  
Cuba

[anamaryanabel@gmail.com](mailto:anamaryanabel@gmail.com)

#### Correo electrónico:

[grupodetrabajoquedesarrollo@gmail.com](mailto:grupodetrabajoquedesarrollo@gmail.com)

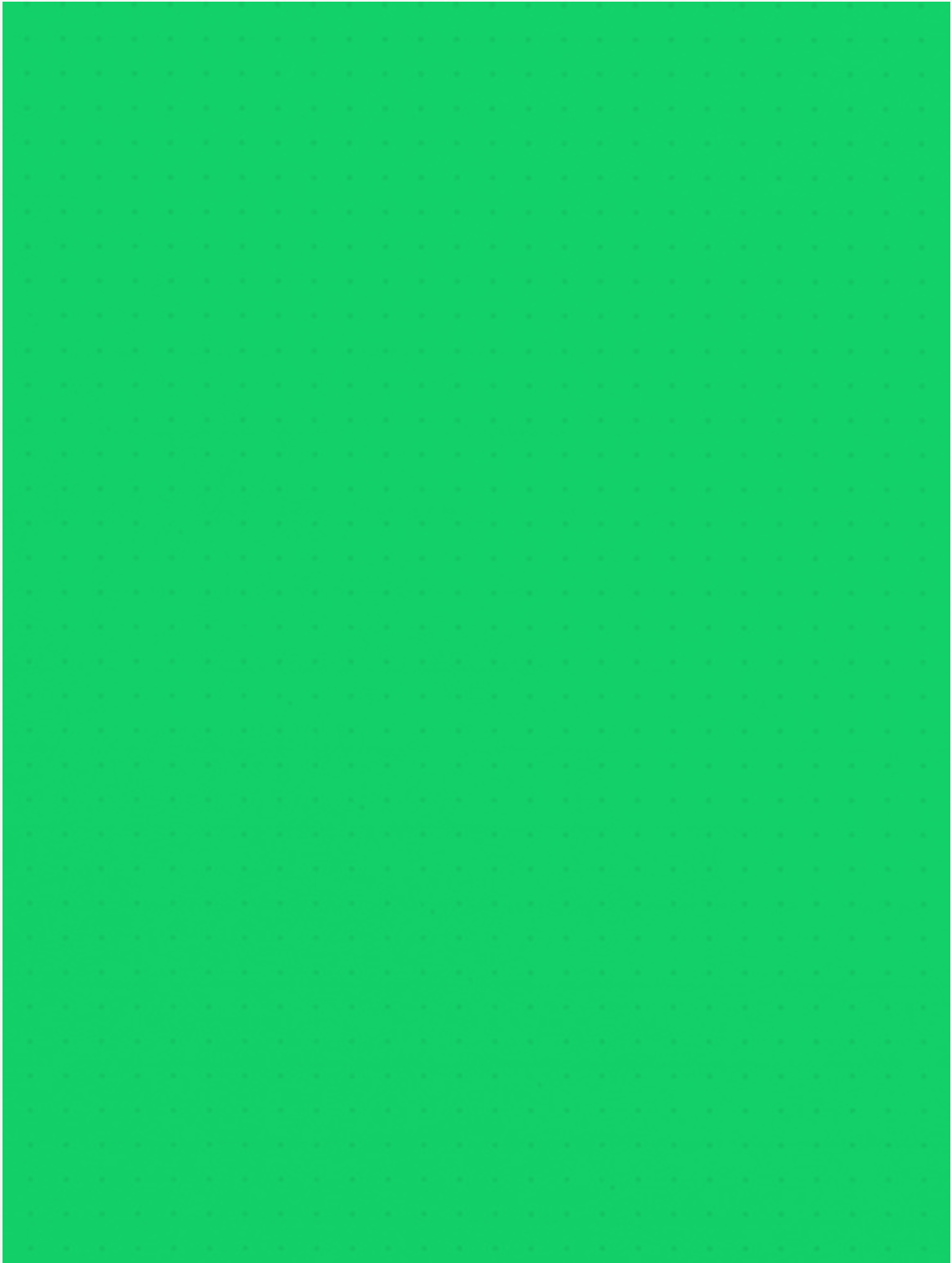




# Contenido

- 5 Salud pública y colectiva**  
Un análisis desde las políticas públicas  
Héctor Yenier Ruiz Arzalluz  
Lesnay Martínez-Rodríguez
  - 16 Desafíos y posibilidades del trabajo social en el logro de la inclusión laboral en el contexto de globalización**  
Beatríz Pais Fernández
  - 26 Diálogos y alianzas potenciadas por el proyecto Akokán en el proceso de transformación de Los Pocitos**  
Isys Pelier Alvarez
  - 37 Migración internacional**  
Algunos aspectos de la migración cubana en Austria  
Ernesto Dacheri López Valdivia  
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón
  - 50 Movilidad infantil en entornos escolares**  
Entre Políticas y Prácticas en España  
Yiglen Salazar Cisnero
  - 62 Convocatoria**  
Contribuciones para participar del III Seminario Internacional Interseccionalidad, equidad y políticas sociales
  - 64 Libro sugerido**
  - 65 Normas para publicar**  
Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel
- 





**Diálogos en desarrollo**  
Número 9 · Abril 2024



# Salud pública y colectiva

## Un análisis desde las políticas públicas

Héctor Yenier Ruiz Arzalluz\*  
Lesnay Martínez-Rodríguez\*\*

### Introducción

La salud, como condición individual y colectiva, responde a inequidades, carencia en los servicios, ausencia de voluntad política y multideterminación de agentes psicosociales. El tránsito de las políticas públicas en salud conlleva reformas y toma de conciencia política de que la enfermedad posee una expresión singular en el enfermo y su atención requiere una mirada multidisciplinar. Las necesidades sociales de la población constituyen el nicho para identificar, determinar y legitimar los problemas públicos en salud. Al asumir la salud como un problema público y de interés social se determina el alcance de los programas e intervenciones en este ámbito.

\* Máster en Psicoterapia Humanista y Educación para la paz. Profesor del Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México (UACJ). Contacto: yeinierruiz@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-0169-0985>

\*\* Máster en Psicología Médica, Profesora Auxiliar del Departamento Psicología, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. Miembro de la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados. Contacto: lesnaymartinez@gmail.com <http://orcid.org/0000-0001-5209-8175>

## **Determinantes sociopolíticos de la salud colectiva: Algunas valoraciones**

La participación social favorece la equidad, libertad y justicia ante cualquier política determinante de la salud social que, como derecho, debe ser asumida íntegramente por el Estado. Una mirada estructural y funcional al fenómeno solo desencadena explicaciones fragmentadas que descontextualizan la economía, la política, la cultura y la sociedad (Linares y López, 2008). Algunas de las políticas sociales de mayor repercusión social y para la vida cotidiana de la ciudadanía se enfocan en los sectores educativo, alimentación, salud, cultural, empleo, seguridad y asistencia social. Proveer servicios integrales de salud sin privatización, constituye el resultado de una voluntad política y no de la espontaneidad social (De Vos y Van Der Stuyf, 2013).

Para influir sobre determinantes en salud como las redes de apoyo social, las condiciones laborales, de vida o demográficas de los grupos sociales, se requieren políticas estratégicas (Caballero et al., 2012). Las desigualdades sociales en salud han fluctuado en torno a las condiciones de vida de las personas, los servicios sanitarios y, por último, los recursos financieros para sostenerlos (Linares y López, 2008). La implementación deficiente de los programas sociales y sanitarios solo acentúan las diferencias, dejando como resultado una percepción inefectiva de los gobiernos.

## **Salud colectiva y salud pública: algunas delimitaciones**

Cualquier transformación social implica un análisis cultural y hacia la identidad, pues todo cambio comprende a los grupos humanos. La participación y cooperación marca las diferencias entre las sociedades, lo cual exige que cada acción responda a las necesidades reales de sus beneficiarios. Ofrecer servicios sanitarios para todos y alcanzar la mayor cobertura de atención debe constituir una premisa sociopolítica. Extender

el derecho a la salud y los cuidados exige de desarrollo tecnológico e infraestructura pública, por tanto, las políticas deben orientarse en ese sentido. Las acciones gubernamentales de salud bajo el calificativo de salud pública responden a las necesidades de grupos, comunidades o contextos vulnerables sustentadas en la equidad y accesibilidad de los servicios.

El periodo de crisis de la salud pública estuvo dado por condicionantes como el auge técnico y tecnológico de la medicina, el biologismo en el enfoque conceptual sanitario y la pérdida de una visión social de la salud. El enfoque teórico/metodológico asumido para comprender la salud y la falta de estrategias gubernamentales impulsaron, como respuesta en América Latina, el movimiento de salud colectiva.

La salud colectiva agrupa saberes y prácticas en torno a los determinantes en salud y su gestión, delimitando las políticas, conocimientos y técnicas como ejes para la intervención. Bertolozzi y De la Torre (2012) distinguen como principios básicos de este movimiento el interés por la salud a nivel social, la responsabilidad de los gobiernos en su protección, la investigación científica y la protección. Además, aporta una concepción paradigmática, delimitaciones conceptuales sobre la vida, las acciones de salud y su objeto de análisis.

Al delimitar la salud pública y colectiva, las relaciones entre la sociedad civil y el Estado se alternan entre sus necesidades o recursos, respectivamente. Cada esfuerzo hacia la salud —en cualquiera de sus dimensiones— implica análisis conceptual e ideológico lo cual deriva en producción política. La denominación de salud pública agrupa una visión generalizada de la salud colectiva y los procesos que en ella ocurren, así como sus estrategias.

La salud pública mantiene como desafío su condición de dependencia al Estado a partir de la provisión de sus recursos financieros. Sin dudas, establecer niveles de atención de salud constituye un paso de avance para la organización de los servicios. De la misma manera que clasificar

los problemas de salud, la asignación a instituciones, la disponibilidad de recursos técnicos, humanos e infraestructura, garantizaría una mejor distribución de los bienes del Estado.

Esfuerzos internacionales como la creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), impulsaron a nivel internacional iniciativas de desarrollo, además de homogenizar las prácticas sanitarias, establecer protocolos de atención e impulsar la investigación. Al respecto, en la década del 50, del pasado siglo, la OMS se instituye como un mecanismo para visibilizar los cuidados en salud hacia sectores marginados o desprovistos, en particular las mujeres, los niños, el comportamiento de las enfermedades transmisibles, la educación ambiental, así como los sistemas y servicios sanitarios.

Como objeto social la salud colectiva integra el proceso salud/enfermedad, atención sanitaria y de cuidados como elemento ético de cualquier práctica en salud (Michalewicz et al., 2014). Particularmente las necesidades en salud desde su alcance social para grupos, instituciones, organismos y su gestión, desplazan cualquier intento reduccionista sobre esta corriente filosófica (Bertolozzi y De la Torre, 2012). Este último elemento comienza a visibilizarse desde su dimensión afectiva, como práctica no formalizada, implica integración y la atención hacia otros (Michalewicz et al., 2014).

A nivel científico las líneas de trabajo se dirigen a la biomedicina, la clínica, la epidemiología y los sistemas de salud. La aplicabilidad del conocimiento abarca los estudios poblacionales, programas de intervención y la búsqueda de servicios equitativos. Factores como el género, nivel de escolaridad, salario o trabajo se emplean para diferenciar la sociedad y determinar sus niveles de acceso a la salud (Aguilar et al., 2013).

Bertolozzi y De la Torre (2012) afirman la multidimensionalidad e interdisciplinariedad en el objeto de estudio, pues sus aportes inciden sobre el imaginario social, sus prácticas, el conocimiento, la política y la



economía. Por su parte, la investigación en salud colectiva consolida el estudio político desde el poder, formas de distribución, inclusión e integración social, sus acciones prácticas hacia los servicios, así como la organización de recursos materiales y humanos.

En correspondencia, los aportes teóricos deben expresar nuevas actuaciones profesionales e identificación de determinantes sociales en salud desde los factores de riesgo y protectores de las poblaciones. Al incorporar análisis interculturales, de género, grupales, locales y territoriales, los programas pueden responder a las condiciones reales en que se dan los fenómenos (Liborio, 2013). Como componentes metodológicos, la triangulación de información responde a la integración de experiencias, los aportes académicos y el desarrollo científico.

La formación profesional constituye una premisa de la salud colectiva para que se integren sus principios y modos de hacer en los recursos humanos. La producción de conocimiento científico sobre el tema no soluciona, por sí sola, las inequidades sociales; las personas que ejecutan las políticas deben ser objeto de contraloría sobre su gestión. Con aire renovador de las prácticas positivistas en salud, el movimiento de salud colectiva posee un enfoque de derecho, público, comunitario, preventivo y social (Liborio, 2013).

## **Las políticas públicas, los sistemas y servicios de salud**

Las dimensiones individuales y colectivas de la salud en su expresión pública solo pueden solucionar las problemáticas sanitarias mediante los mecanismos políticos competentes. La política pública en salud se identifica como un sistema organizado de acciones que garantizan el bienestar colectivo a través de los servicios, instituciones u organismos (Montes de Oca, 2015). A diferencia de otras políticas, debe responder

a los problemas sociales de una población, fomentando la igualdad de oportunidades y derechos de sus habitantes.

En el transcurso de su ejecución, las políticas públicas en salud deben ajustarse a las condiciones reales de las personas y modificarse ante la ausencia del problema o su empeoramiento. En términos de negociación política su incorporación, cambio o eliminación ocurre bajo los intereses gubernamentales o de la ciudadanía (Montes de Oca, 2015). La combinación de decisiones y acciones distinguen las políticas públicas de otro tipo de mecanismos, sin embargo, la deficiencia en muchos países responde a la copia de modelos políticos por su carácter innovador (Villanueva, 2016).

Ante la propuesta de políticas públicas en salud las condiciones socioeconómicas en que se desarrollan las personas favorecen explicar las brechas de desigualdad en los accesos sanitarios, los indicadores de desnutrición causados por la pobreza o la mortalidad por enfermedades prevenibles (Ortega, 2018). La investigación en salud permite develar cómo se establecen las prácticas, construyen creencias y se afrontan políticamente las crisis sanitarias emergentes.

En términos de salud mental, las políticas se han centrado en las nociones sociales que comprometen su calidad y estabilidad. Contribuir a la justicia social desde los servicios sanitarios, las condiciones de vida laboral, personal o los derechos civiles, se fundamenta en argumentos desde la ciencia. No obstante, la integralidad con que se sostengan estos vínculos y la articulación entre los actores sociales garantiza un mejor funcionamiento (Ortega, 2018).

La percepción de riesgo con respecto a los problemas de salud diferencia la capacidad del Estado para responder oportunamente a ellos (Montes de Oca, 2015). Una gestión efectiva en salud se evidencia con la delimitación de objetivos y prioridades, apoyo político, generación de cambios auténticos, participación civil en el diseño, implementación y evaluación

de las políticas, cooperación internacional e integración regional / sectorial (OPS, 2007).

Las políticas deben responder a soluciones sociales, que incluyen las decisiones del Estado, la sociedad civil y las organizaciones. Cuando se declara un problema de interés político se activan los mecanismos gubernamentales para su intervención o evaluación, en correspondencia con el grado de sistematización del fenómeno (Montenegro et al., 2021).

## **Estrategias de políticas públicas en el ámbito de la salud**

La salud y los problemas públicos que se asocian a ella implican a los sectores productivos y políticos de una nación. Cada cambio exige de intencionalidad política atemperada a los contextos en que estos se estiman posibles, siempre garantizando un esquema de atención primario que cubra las necesidades. El financiamiento a la salud como objeto mercantil solo desvaloriza a las poblaciones, acentúa las inequidades, limita los accesos, aumenta las enfermedades prevenibles, eleva los costos y privatiza derechos (De Vos y Van Der Stuyf, 2013).

Las decisiones gubernamentales transversalizan la disponibilidad de recursos humanos y sanitarios para proveer mejores estándares de vida a las personas (Montes de Oca, 2015). Consecuentemente, estas decisiones pasan a normativas o leyes que expresan de modo práctico la política (OPS, 2007).

Desde el esfuerzo colectivo y político se pueden mitigar las acciones o problemáticas de salud individuales a partir de la disposición regulatoria del Estado. Montes de Oca (2015) señala que lograr una cobertura de salud, protección social y calidad de los servicios sanitarios para todos los habitantes responde a un sistema integral de salud. Los mecanismos de protección del gobierno para la salud deben fortalecer, organizar y

financiar sus planes en pos de alcanzar la sostenibilidad de los servicios (OPS, 2007).

Experiencias latinoamericanas como el fortalecimiento del nivel primario de salud, especialización de los equipos sanitarios, creación de centros ambulatorios de salud, ubicación de servicios en zonas rurales, reafirman la accesibilidad como un principio de y para la salud pública (OPS, 2007). De igual modo, los estándares de calidad de vida se promueven como indicadores de bienestar, desarrollo y equidad, apostando porque las necesidades sociales sean satisfechas desde los servicios estatales.

Algunas estrategias de políticas públicas en salud se concretan en Institutos de Salud, leyes para el bienestar, sistemas estatales con servicios públicos y redistribución de los recursos del Estado. El diagnóstico de la problemática permitirá igualmente actuar con eficiencia y desde las necesidades de los afectados. La especialización médica orientada desde la formación de pregrado contribuye a expandir las redes de ayuda en lugares vulnerables.

Al fortalecerse el Sistema Nacional de Salud los subniveles de atención pueden instrumentar mejores acciones de capacitación, formación de sus recursos humanos y activos financieros. Las acciones profesionales específicas centradas en la psicoeducación, promoción de salud y prevención de enfermedades pueden contribuir a optimizar el nivel de atención primaria.

Garantizar la salud constituye no solo una premisa personal sino también colectiva en el empeño de alcanzar sociedades más saludables. Como derecho, la salud debe estar al alcance de todas las personas y como sector, demanda de esfuerzos colectivos para su accesibilidad (De Vos y Van Der Stuyf, 2013). La interdependencia entre el gobierno como proveedor de los servicios y la población como beneficiaria puede modular participativamente los estándares de calidad de estos.

Un desarrollo equitativo en el campo de la salud responde a igualdad en los accesos, justicia, y oportunidades en correspondencia con las necesidades de los usuarios, calidad y disponibilidad de los servicios. Las inequidades son responsabilidad de quienes gobiernan, dirigen y toman decisiones de poder, dejando en desventaja a las minorías. Según Aguilar et al., (2013) estos esfuerzos por parte de organismos internacionales se sostuvieron sobre factores conceptuales, éticos y políticos erróneos sin ofrecer respuestas a las dificultades identificadas.

Por último, la corriente de salud colectiva se afianza sobre determinantes generales, particulares e individuales, desde los cuales se pueden establecer factores protectores o de riesgo para la salud (Torres-Tovar, 2014). El contexto latinoamericano aportó un análisis crítico e histórico concebido desde las relaciones socioculturales, el medio, las identidades y trascendió las explicaciones lineales sobre el tema. Como resultados, construyó una concepción de promoción de salud, estilos saludables, educación en salud y la inserción de las organizaciones como grupos de riesgo (Aguilar et al., 2013).

Para influir sobre determinantes en salud como las redes de apoyo social, las condiciones laborales, de vida o demográficas de los grupos sociales, se requieren políticas estratégicas (Caballero et al., 2012). Las desigualdades sociales en salud han fluctuado en torno a las condiciones de vida de las personas, los servicios sanitarios y, por último, los recursos financieros para sostenerlos (Linares y López, 2008). La implementación deficiente de los programas sociales y sanitarios solo acentúan las diferencias dejando como resultado una percepción inefectiva de los gobiernos. Para elevar la calidad de los servicios se deben disponer recursos con intervención directa del gobierno, alcance intersectorial y cohesión social.



## Valoraciones finales

Condiciones como el hambre, la pobreza, la distribución y el acceso a los servicios poseen una determinación social marcada por las estructuras de clase, los sistemas económicos, las formas de trabajo y producción (Aguilar et al., 2013). Para reducir estas diferencias se deben proveer condiciones vitales, programas para los sectores vulnerables en función de su desarrollo, ambientes sanos, protección sanitaria permanente y generalizada. Además, la disponibilidad de medios y recursos que respondan a los programas desde la igualdad de género, etnia o clase social.

Hasta tanto la salud no se conciba como un derecho universal y público, cualquier intento por minimizar las desigualdades solo quedará en los márgenes de lo posible. No obstante, las gestiones al interior de los gobiernos también deben ser apoyadas por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y sus agencias.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Myriam; Roa, Ivonne; Kaffure, Lilia; Ruiz, Luisa y Sánchez, Guillermo (2013). Determinantes Sociales de la Salud: Postura Oficial y Perspectivas Críticas. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, (31). pp.103-110. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12028727010>
- Bertolozzi, María Rita y De la Torre, Mónica Cecilia. (2012). Salud colectiva: fundamentos conceptuales. *Salud Areandina*. 1(1). pp.24-36. <http://revia.areandina.edu.co/index.php/Nn/article/view/309/337>
- Caballero, Esperanza, Moreno, Meralys, Sosa, María Efigenia, Mitchell, Eva, Vega, Maylen. y Columbié, Luz de América. (2012). Los determinantes sociales de la salud y sus diferentes modelos explicativos. *Infodir*. 8(15), pp.1-10. <http://www.medigraphic.com/pdfs/infodir/ifd-2012/ifd1215d.pdf>
- De Vos, Van Der Stuyft Patrick. (2013). Determinantes sociopolíticos de las políticas internacionales de salud. *Revista Perú Med Exp Salud Pública*. 30(2). pp.288-296. [https://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342013000200021](https://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000200021)

- Liborio, Mónica. (2013). ¿Por qué hablar de salud colectiva? *Revista Médica de Rosario*, (79). pp.136-141. <http://www.circulomedicorosario.org/Upload/Directos/Revista/344befLiborio%20Salud%20Colectiva%20RMR%202013.pdf>
- Linares-Pérez, Nivaldo y López, Oliva. (2008). La equidad en salud: propuestas conceptuales, aspectos críticos y perspectivas desde el campo de la salud colectiva. *Medicina social*. 3(3). pp.247-259. <http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/226>
- Michalewicz, Alejandro, Pierri, Carla y Ardila-Gómez, Sara. (2014). Del proceso de salud/enfermedad/atención al proceso salud/enfermedad/cuidado: Elementos para su conceptualización. *Anuario de Investigaciones*. XXI. pp.217-222. <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994021.pdf>
- Montenegro, Gino, Carmona, Adiley y Franco, Álvaro. (2021). Modelos para el análisis de políticas públicas en salud reportados en publicaciones científicas. *Gaceta Sanitaria*. 35(3). pp.270-281. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0213-91112021000300012](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0213-91112021000300012)
- Montes de Oca, Luis Gabriel. (2015). *Políticas Públicas en Salud: "Propuesta de un modelo de atención a la salud: Seguridad Social Única"*. (tesis de doctorado). Universidad Autónoma del Estado de México. <http://library.co/document/q0p1ro3z-politicas-publicas-propuesta-modelo-atencion-seguridad-social-unica.html>
- Organización Panamericana de la Salud (2007). *Salud en la Américas, 2007*. <http://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3009/salud-americas-2007-vol-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ortega, Jesús. (2018). Las políticas de salud, un campo de estudio transdisciplinar. *Revista Salud Pública.*, 20 (5), pp.649-654. Doi: <http://doi.org/10.15446/rsap.V20n5.73891>
- Torres-Tovar, Mauricio Hernando. (2014). ¿Y qué es eso de los determinantes sociales de la salud? *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, 11(2), pp.75-77. <http://www.redalyc.org/pdf/5121/512156302001.pdf>
- Villanueva, Víctor Manuel. (2016) *Desafío en el diseño de políticas públicas en México*. (Trabajo de Investigación). Universidad Autónoma del Estado de México.





# Desafíos y posibilidades del trabajo social en el logro de la inclusión laboral en el contexto de globalización

Beatríz Pais Fernández\*

## Introducción

Los procesos de globalización han tenido una impronta en el crecimiento tecnológico y el desarrollo económico de las naciones, fundamentalmente de los países desarrollados; sin embargo, también han generado nuevos fenómenos de desigualdad, vulnerabilidad y pobreza, que acaban configurándose como hechos de exclusión social. El modelo neoliberal, al situar la hegemonía de lo privado sobre lo público, significó el agravamiento de todas las variables sociales, entre ellas, el empleo (Kirchner, 2007). El ámbito específico de lo laboral, no solo es considerado como medio de sobrevivencia, sino como fuente de reproducción e integración social y un derecho inalienable de todo ser humano. El derecho de elegir a un empleador, en condiciones de trabajo favorables y con protección en caso de desempleo, fue reconocido desde 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup>.

\* Licenciada en Sociología. Máster en Desarrollo Social. Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Contacto: bettypais0@gmail.com <http://orcid.org/0009000483179305>

<sup>1</sup> Ver artículo 23 de la Declaración de Derechos Humanos.

Cuando una persona posee ciertas desventajas para incorporarse a una vida económicamente activa, o lo hace en condiciones de precariedad, queda en situación de vulnerabilidad y expensa a la exclusión social. El trabajo, conforme al deber ser, es un medio para vivir con dignidad. Por ello, el derecho al trabajo es esencial para la realización de otros derechos humanos como la alimentación, la vivienda, la educación, la salud, la recreación, etc. (Manoni, et al., 2013). No obstante, el incremento de la informalidad, la falta o debilidad de seguridad social, la ausencia de organizaciones sindicales y la precarización de las condiciones de trabajo, son solo algunos reflejos del contexto laboral global actual.

Es en este escenario que se convierte en una necesidad apremiante reafianzar y/o redefinir las políticas sociales con la proyección de lograr una efectiva inclusión laboral de todos, sin discriminar o vulnerar a ningún individuo o grupo social. La meta es alcanzar una sociedad más equitativa, que beneficie a las personas independientemente de su condición, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación activa y valorando el aporte de cada persona. La inclusión laboral constituye un componente fundamental de la inclusión social, o dicho, en otros términos, como factor determinante para combatir la exclusión social (Carballada, 2004).

## **Algunas expresiones de inequidades laborales**

Para comenzar, es importante hacer ciertas aclaraciones. La primera es que en disímiles ocasiones se incurre en el error de entender por “inclusión laboral” a las distintas leyes en el mundo que establecen cuotas de contratación para algún grupo de personas sub-representadas en la fuerza laboral. Sin embargo, si bien esta herramienta puede promover una mayor inclusión, su cumplimiento no garantiza automáticamente un lugar de trabajo inclusivo. Del mismo modo, el concepto de inclusión no se limita a un único grupo, sino que es un derecho de todos, aunque existen grupos que históricamente han sufrido los efectos de la exclusión

en los lugares de trabajo, como lo son, por ejemplo, las personas con discapacidad, las mujeres, los adultos mayores, el colectivo LGTBIQ+ y los migrantes (López, 2022).

Entre las mujeres existen mayores tasas de desempleo, salarios más bajos por el mismo trabajo, diferencias en el nivel de instrucción y segregación en el mercado laboral. Por lo general, los trabajadores con contratos permanentes tienen mejores prestaciones de desempleo e indemnización por despido legal, además de otros beneficios legales en materia de protección del empleo. La incidencia de contratos temporales es significativamente mayor entre las mujeres que entre los hombres, lo cual explica, en parte, las diferencias en las tasas de desempleo. Otro factor que explica los elevados niveles de desempleo para las mujeres es que ellas son más propensas que los hombres a salir y volver a entrar en el mercado laboral, debido a la sobrecarga de roles familiares que poseen (responsabilidades asignadas sobre la maternidad, el trabajo doméstico, el cuidado de enfermos, etc.). La interrupción de la carrera para la crianza de los hijos deriva en períodos de desempleo más largos, mientras que los hombres son —en mayor medida— propensos a pasar directamente de un trabajo a otro y a ascender más rápidamente (Ferreira, 2021).

En cuanto a las personas con discapacidad, hasta hace poco habían sido excluidas de las concepciones desarrollistas, prevaleciendo percepciones que subvaloran y minimizan sus potencialidades. Según Grech (2015), el campo de la discapacidad y el desarrollo es considerado reciente. Con anterioridad, había sido invisibilizado de los esfuerzos de desarrollo, tanto a nivel de políticas y programas, como de investigación. En el caso del empleo, las personas con discapacidad en edad de trabajar enfrentan serias desventajas en el mercado de trabajo, en comparación con las personas sin discapacidad en el mismo rango etario (OECD, 2010). En nuestras sociedades persisten prejuicios y estereotipos que los asocian a personas inactivas e incapaces y frenan su participación en el mercado laboral. Informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revelan que este grupo social registra mayores tasas de desempleo



y obtienen menores ingresos que el resto de la población. Sin embargo, cuando encuentran un trabajo que se corresponde con sus capacidades, habilidades e intereses, pueden generar grandes aportes (OIT, 2007).

Empero, la simple colocación de personas que forman parte de estos grupos no es sinónimo de inclusión. Contar con un equipo diverso al interior de las empresas o entidades laborales no es lo mismo que ser una organización inclusiva. Por ejemplo, si una empresa contrata a un grupo de personas con discapacidad intelectual como parte de una campaña de relaciones públicas, pero en la práctica no define tareas para estos nuevos colaboradores, no constituye un acto inclusivo. Ser inclusivo implica poner en valor la diversidad de los colaboradores. Se trata de convertir la diversidad de la organización en un valor real, donde cada cual pueda aportar desde su singularidad y donde estén creadas las condiciones necesarias para que esa contribución sea efectiva. Tanto dentro del mundo laboral como fuera de él, inclusión significa acoger, gestionar y potenciar la particularidad de cada persona, comprendiéndola desde un enfoque de creación de valor y reconocimiento de sus derechos (López, 2022).

En síntesis, la inclusión laboral puede definirse como el proceso con enfoque de derechos que se orienta a la mejora de las condiciones de participación en el mundo laboral de grupos en desventaja, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades. Implica la incorporación y gestión constante de la diversidad de agentes activos al interior de la empresa. Requiere de diagnóstico, estrategias y evaluación recurrente. Mejorar en inclusión laboral significa volver más accesibles los espacios, procesos, recursos y ambientes del lugar de trabajo. No constituye instancias o protocolos “especiales” para un grupo de personas, sino que tiene como meta la accesibilidad universal con intención en la accesibilidad de poblaciones prioritarias por sus situaciones de exclusión.

## La intervención profesional desde el Trabajo Social en relación con la inclusión laboral

Consecuentemente con lo antes mencionado, el trabajo social, imbricado en el concepto de *intervención social del Estado*, precisado como una acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad (Corvalán, 1996), desempeña un rol fundamental en esa búsqueda constante de la inclusión laboral. El trabajador social en su práctica no solo debe incorporar visiones y perspectivas de equidad e inclusión, sino que constituye por sí mismo un instrumento para implementar las medidas. Las barreras, además de estructurales-objetivas, también son subjetivas. Los profesionales de esta área deben ser intencionales en su compromiso por transformar las mentalidades excluyentes y los entornos y situaciones discapacitantes.

En este sentido, la sensibilidad cultural, sensibilidad intercultural o simplemente conciencia cultural, es una herramienta de justicia en el cumplimiento efectivo de los derechos inalienables de los seres humanos. La misma, constituye el conocimiento y la aceptación de la multiplicidad de culturas e identidades culturales existentes. Propone el desarrollo de una percepción optimista de uno mismo y del otro, a partir de la empatía (capacidad de pensar del modo en que lo haría un sujeto culturalmente diferente en determinada interacción social) y la autorregulación (identificación de situaciones contextuales y culturales y asunción de un comportamiento acorde con los códigos morales y éticos implicados, sobre la base del respeto y la tolerancia) (Chen & Sarastro, 1996).

De esta forma, sensibilidad cultural contrarresta el etnocentrismo, permitiendo, según Milton Bennett (precursor de la sensibilidad cultural), pasar hacia una visión del mundo etnorrelativa y, por tanto, más inclusiva. Este autor, con lo que denominó *Modelo de Desarrollo de Sensibilidad Intercultural*, expone la urgencia del tránsito de prácticas de diferenciación cultural (ya sea negando su existencia, levantando defensas contra ella o minimizando su importancia) a cosmovisiones que acepten y defiendan

la importancia de cada cultura y se adapten e integren a ellas (Bennet, 1993). Por tal motivo, los lugares de trabajo, las instituciones educativas, los medios de comunicación y las organizaciones de todo tipo deben volverse conscientes y proactivas en esta dirección. Es necesario trabajar en la voluntad y la capacidad indispensables para comprender, aceptar e integrar a personas de diversos orígenes. Se trata de ser consecuentes con el hecho de que existen diferencias y similitudes culturales, pero que no llevan implícitas un valor positivo o negativo, ni una posición jerárquica.

La comprensión de un individuo de la cultura de otro puede aumentar el respeto por él y por el grupo social y cultural al cual pertenece, lo que permite una comunicación e interacciones más efectivas y solidarias. A partir de la sensibilidad cultural, las personas con capaces de evaluar el comportamiento de otras personas desde el marco de referencia de estas y pueden adaptar el comportamiento para ajustarse a las normas de una cultura distinta. Precisamente, una demostración de la importancia de la sensibilidad cultural en ámbitos específicos la encontramos en lo laboral.

Por lo general, en las grandes corporaciones se espera que los empleados adopten la cultura dominante. Si se trata de integración y reproducción social, es indispensable que cada sujeto tenga acceso a un trabajo digno. La sensibilidad cultural implica reconocer que la diferencia no es motivo para no emplear, sub-emplear o desemplear a personas cuya cultura difiera de la normalizada socialmente. Ambos grupos deben comprender y respetar las características del otro. Ello contribuye, a su vez, a la eficiencia, productividad y competitividad de las empresas, en tanto se establecen relaciones armónicas entre trabajadores, clientes y proveedores con sustratos culturales disímiles (Shapiro, Ozanne & Saatcioglu, 2008). Es una necesidad apremiante poner en marcha leyes laborales para salvaguardar contra el despido por razones culturales, así como sanciones a todo tipo de agresiones (sutiles, manifiestas, latentes, verbales, físicas, psicológicas, económicas, etc.) en el trabajo, basadas en estereotipos y prejuicios culturales.

Asimismo, es indispensable superar las visiones economicistas, que son fragmentarias y reduccionistas. Se debe lograr una comprensión compleja y contextual de cada situación, siendo recomendable el apoyo interdisciplinario. Pensando específicamente en el rol del trabajador social, Núñez (2011) plantea que surge un mejor desempeño de los equipos interdisciplinarios que de las intervenciones realizadas por profesionales aislados, ya que, junto con la perspectiva de los demás agentes, incluidos los que demandan del ejercicio profesional, posibilitan co-operar en abordajes más integrales de la cuestión social, como también una mayor contribución al fortalecimiento de la sociedad civil.

Otro reto en la práctica del trabajo social orientada hacia la inclusión laboral está en incorporar una perspectiva interseccional. Si bien la legislación laboral puede proteger el derecho de las mujeres (por solo mencionar un ejemplo) a trabajar dignamente, no todas se encuentran en la misma posición para aprovechar las oportunidades que se les ofrecen. Las mujeres y diversidades sufren —especialmente— las consecuencias económicas y sociales de las inequidades del mundo laboral. Si bien las personas indígenas tienen menos oportunidades de acceder a la formación y al empleo y el impacto de la desocupación y precarización laboral es superior sobre los jóvenes, la comprensión de que las mujeres y diversidades jóvenes e indígenas, de conjunto, ven potenciados sus obstáculos aún más que la suma de sus desventajas por cada uno de estos factores, es uno de los principales puntos de partida para diseñar e implementar políticas públicas con un enfoque interseccional, guiadas por una idea de justicia social (Levit y Mochi, 2020).

La interseccionalidad reconoce la complejidad en la individualidad y rompe de entrada cualquier noción de esencialidad. Entender las experiencias situadas y contradictorias de portar múltiples diferencias en la vida de las personas y grupos marginalizados, conlleva conocer cómo se viven realidades específicas. Entender la interseccionalidad en el lugar de trabajo (y en cualquier esfera social) es de vital importancia para cualquier programa de inclusión. La política de muchos departamentos de

recursos humanos es concentrarse en los diferentes tipos de discriminación por separado, pero las personas no son unidimensionales. Por ende, si una empresa no da prioridad a la interseccionalidad en su política de trabajo corre el riesgo de desarrollar un programa de inclusión que es contraproducente. Suele pensarse que las políticas públicas en general, y las de empleo en particular, son “neutras”; es decir, que se planifican, diseñan e implementan de manera neutral al género, pertenencia étnica, geográfica, discapacidad —entre otras— de las personas, lo cual supone omitir que existen distintos puntos de partida a la hora de comenzar una formación, insertarse en un empleo o encarar un emprendimiento.

## Conclusiones

Como se puede apreciar, son muchos los desafíos actuales de cara a la inclusión laboral, en un escenario inestable, cambiante, complejo y heterogéneo. Sin embargo, al trabajador social corresponde un papel crucial para accionar en esta dirección. Tiene la responsabilidad de promover estrategias de intervención centradas en las fortalezas de los trabajadores y el reconocimiento de su valor para las organizaciones, enfocado en la sensibilización sobre las desigualdades y discriminaciones que sufren individuos y grupos sociales en diferentes contextos, partiendo de análisis que permitan interconectar lo micro y lo macro, para captar cada fenómeno en su multidimensionalidad (Ferreira, 2021).

Una de las potencialidades para el logro de esta meta está en la acción colectiva y concertada entre todos los agentes organizativos, promoviendo un entorno de aprendizaje continuo para los trabajadores y la sociedad en general. En el campo de la intervención social, la capacidad de construir propuestas de trabajo creativas que cumplan y preserven los derechos sociales, constituye uno de los mayores desafíos para los trabajadores sociales en la actualidad. Ello demanda una postura más proactiva y creativa de parte del trabajo social. Los profesionales deben ser capaces de romper con el conformismo, con las actividades burocráticas y



rutinarias, que reducen su labor a la mera ejecución de políticas, muchas de las cuales ya no responden al nuevo contexto. El trabajador social posee la preparación y competencias para proponer y negociar nuevos proyectos, más inclusivos y equitativos.

Es necesario un cambio de concepción acerca de la consideración de las diversidades, enfocándose y resaltando las capacidades y el derecho a trabajar. No se trata de victimizar a las personas, sino de empoderarlas desde el fomento de sus propias habilidades. Se debe ser cuidadoso de no elaborar propuestas de inclusión laboral basadas en criterios estándares, sin tener en cuenta realmente las potencialidades, intereses y necesidades que se presentan en cada caso específico. La solución está en integrar a la totalidad de actores y reconocer la multiplicidad de factores que inciden en cada situación, lo cual permitirá buscar las soluciones en el lugar correcto, es decir, en la sociedad, y no en la persona misma (Manoni, 2012).

Las empresas deben estar preparadas, desde su propia concepción de trabajo, sus trabajadores, sus capacitaciones y sus espacios físico geográficos para incorporar, respetar y aprovechar lo que la diversidad es capaz de brindar, para lo cual es imperioso el desarrollo de la sensibilidad y la competencia cultural. El trabajador social cuenta con las herramientas precisas para acompañar y asesorar a las entidades laborales en este proceso.


---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Bennett, Milton. (1993). Towards ethno-relativism: A developmental model of intercultural sensitivity. In R. Paige (Ed.). *Education for the intercultural experience*. (pp.21-71). Yarmouth, ME: Intercultural Press.
- Carballeda, Alfredo. (2004). La intervención en lo social y las nuevas formas de padecimiento. Ponencia Seminario de la Maestría

- en Trabajo Social. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Chen, Guo-Ming & Starosta, William. (1996). Intercultural Communication Competence: A Synthesis. *Communication Yearbook*. (19). pp.353-384.
- Corvalán, Javier. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. <http://files.embedit.in/embedit.in/files/O84HgmEaVQ/1/file.pdf>
- Ferreira, Paula. (2021). *Intervención social en contexto laboral: contribuciones a la inclusión de grupos más vulnerables*. pp.193-208. doi: 10.15257/ehquidad.2021.0008
- Grech, Shaun. (2015). *Rehabilitación basada en la Comunidad (RBC): Perspectivas críticas desde Latinoamérica*. CBM.
- Kirchner, Alicia. (2007). *La Bisagra, políticas en acción*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Levit, Cecilia y Mochi, Silvana. (2020). *La importancia del enfoque interseccional en las políticas de empleo*. La revista del INADI, 2.
- López, María José. (2022). En pocas palabras: ¿Qué significa inclusión laboral? *Blog Conclusión*. Con Trabajo. Fundación de Inclusión Laboral.
- Manoni, Flavia María. (2012). *Políticas Sociales, derechos humanos y construcción ciudadana*. Editorial EAE.
- Manoni, Flavia María; González, Ana Cecilia y Fracchia, Valeria Anabel. (2013). La intervención profesional de los/as trabajadores/as sociales en relación con la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en talleres protegidos de la provincia de Mendoza. *Confluencia*. Año 6(13). Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Núñez, Rodolfo. (2011). *Redes: Del rol estático a la posición dinámica en el desarrollo de las prácticas del trabajo social*. [http://www.campogrupal.com/Biblioteca de textos](http://www.campogrupal.com/Biblioteca%20de%20textos).
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2010). *Sickness, Disability and Work: Breaking the Barriers. A Synthesis of Findings Across OECD Countries*. París: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). *Datos sobre discapacidad en el mundo del trabajo*. [www.ilo.org/employment/disability](http://www.ilo.org/employment/disability).
- Shapiro, Jon; Ozanne, Julie & Saatcioglu, Bige. (2008). *An interpretive examination of the development of cultural sensitivity in international business*. *Journal of International Business Studies*. (39). pp.71-87.





# Diálogos y alianzas potenciadas por el proyecto Akokán en el proceso de transformación de Los Pocitos

Isys Pelier Alvarez\*

## Apuntes iniciales para una mejor contextualización

La noción de desarrollo local en una sociedad socialista, según Sánchez, Hernández y Pino (2018), debe conjugar el protagonismo del gobierno municipal con el ascenso de la participación ciudadana. La masificación del estudio, la incorporación femenina a las tareas sociales, el aporte a las campañas productivas y la organización de la guerra de todo el pueblo, constituyen algunas de las evidencias referidas por estas autoras al analizar los niveles de participación alcanzados en Cuba durante el período revolucionario.

\* Máster en Desarrollo Social y Licenciada en Psicología. Profesora Asistente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Programa Cuba y de la Facultad de Psicología, ambas de la Universidad de La Habana. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO: ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: [isys.pelier@flacso.uh.cu](mailto:isys.pelier@flacso.uh.cu), <https://orcid.org/0009-0000-4342-6018>

Aunque el rol de decisores y las políticas trazadas, hasta el momento, han sido un elemento fundamental para el desarrollo del país, la autora del presente texto considera que en la Cuba contemporánea se debe abogar por un mayor empoderamiento y articulación de múltiples actores locales. Además de aludir a quien, desde su rol de funcionario, es responsable del desarrollo comunitario, se deben considerar a quienes lideran y coordinan proyectos, a integrantes de la sociedad civil organizada, así como a instituciones del sector estatal público y del privado, capaces de crear y aportar a la transformación integral de cada comunidad.

Un ejemplo de lo anterior es el Proyecto Akokán, por sus relevantes avances en el desarrollo de Los Pocitos, perteneciente al capitalino municipio de Marianao y de especial interés para las ciencias sociales por la contraposición de su situación de vulnerabilidad social y su amplio potencial sociocultural para la transformación.

Los Pocitos <sup>1</sup> está formado por 4 asentamientos espontáneos con disímiles problemáticas y evidentes condiciones de precariedad: La Escalera, el Callejón de Andrade, Indaya y El Chorro. Cuenta con 18 circunscripciones, con representación de las organizaciones políticas y de masas, y con 26 303 habitantes aproximadamente<sup>2</sup>. En la circunscripción 14<sup>3</sup> se encuentran los tres primeros asentamientos poblacionales referidos y de ellos, Indaya resulta el que presenta un panorama más complejo; ya que,

- <sup>1</sup> Según Vázquez (2020), esta comunidad se encuentra ubicada en el antiguo territorio de Mayanabo indígena, un territorio cubierto por tupidos bosques, perteneciente al cacique Habaguanex. Con el deterioro de la vegetación del lugar, tuvieron lugar los hatos, corrales y sembradíos de frutos menores; que propiciaron la formación de los primeros grupos poblacionales en la región. La formación de caseríos dio paso a la urbanización del territorio y, con ella, se constituyó el primer asentamiento poblacional de Mayanabo en aquel momento, conocido como Quemados. De conjunto con este, aparecen Cocosolo, La Lisa y Los Pocitos; siendo este último característico por la proliferación de viviendas improvisadas, como consecuencia del creciente número de migrantes informales, procedente del oriente del país.
- <sup>2</sup> Según la presidenta del Consejo Popular “Pocitos-Palmar”, en el momento de la investigación este total se desglosaba en 12 152 mujeres y 14 151 hombres.
- <sup>3</sup> Estas es una de las comunidades seleccionadas por la alta dirección del país, con vista a desarrollar acciones de transformación integral.

a pesar de contar con más de veinte años de creado, durante la investigación, aún carecía de reconocimiento legal. Otra de las problemáticas de esta comunidad radica en su desfavorable condición medioambiental. Entre los mencionados por Escalona (2020), se encuentran la proliferación de vertederos de basura, la contaminación de las aguas del río y la contaminación del aire por los procesos industriales y el transporte automotor, así como la falta de sistematicidad en la recogida de desechos sólidos.

Sin embargo, la comunidad cuenta con un importante patrimonio cultural, material e inmaterial, donde se destaca el amplio cúmulo de saberes artísticos, técnicos, religiosos y tradicionales de individuos y grupos que conforman esta comunidad. Los habitantes se distinguen por su creatividad, resiliencia y amplia capacidad para adaptarse a ambientes en extremo adversos; lo que resulta sumamente valioso a la hora de comprender, desde la ciencia, sus estrategias y mecanismos de supervivencia y desarrollo en la cotidianidad.

La identificación de estos valores y potenciales comunitarios ha motivado el surgimiento de iniciativas como es el caso del proyecto Akokán. Se trata de un proyecto liderado por una mujer y enfocado en el desarrollo y la sostenibilidad de las acciones ejecutadas en el marco de la comunidad. En este sentido, la preservación de tradiciones y valores es asumida como el principal activo del territorio; al mismo tiempo que se reconoce el impacto de la colaboración entre el equipo gestor del proyecto y diferentes actores de la comunidad, llegándose a concretar acciones que tributan, no solo a la evolución de Los Pocitos, sino también al crecimiento y fortalecimiento del propio proyecto, una vez que logra posicionarse como Proyecto de Desarrollo Local (PDL).

El estudio de este tipo de experiencias pone en evidencia su impacto en la comunidad, permite, además, develar saberes claves de la propuesta a la hora de dialogar y establecer alianzas con otros actores comprometidos con el desarrollo local. No solo se constata una contribución del



proyecto al mejoramiento de las condiciones de vida, sino que también se reconoce el rol que ha desempeñado en la potenciación del bienestar subjetivo de sus habitantes desde la esfera individual y colectiva.

### Diálogos y alianzas del proyecto con actores clave para el desarrollo

Desde su surgimiento en el año 2016 hasta la actualidad, Akokán ha evolucionado hasta convertirse, como ya fue mencionado, en un PDL, con vínculos cada vez más sólidos con disímiles actores interesados en el desarrollo de Los Pocitos. Al respecto, su líder comenta que comenzó como una iniciativa individual que articulaba, desde el ámbito extensionista, a estudiantes universitarios y a la comunidad; lo que permite constatar el fortalecimiento y la notable ampliación de su alcance a lo largo de estos 8 años de existencia.

Según Pelier (2023)<sup>4</sup>, el propósito del proyecto es contribuir al desarrollo integral de la comunidad, facilitando la transformación social, sostenibilidad ambiental-social-económica, la equidad social y la protección de su distintivo patrimonio local, en línea con metas nacionales y globales de la Agenda 2030 (CEPAL, 2016). Su incidencia en Los Pocitos es concebida desde un enfoque integrador para el desarrollo local y sus objetivos estratégicos se centran en:

- \* Promover el desarrollo de capacidades y oportunidades de aprendizaje a todos los grupos etarios.
- \* Facilitar procesos de investigación e innovación para el desarrollo, de conjunto con entidades e instituciones académicas.
- \* Proveer de espacios de calidad y servicios socioculturales a la comunidad de Los Pocitos, con énfasis en sus zonas más vulnerables y a personas en desventaja social.

4 Esta información es tomada de la tesis de maestría en Desarrollo Social, del programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, desarrollada por la autora del presente artículo y en la cual se explora el vínculo entre las percepciones sociales de desigualdad y las identidades culturales en jóvenes beneficiarios del proyecto y de la comunidad.

- \* Apoyar el desarrollo de iniciativas económicas sostenibles, inclusivas, equitativas, con enfoque de género, solidarias, sinérgicas y ambientalmente responsables.
- \* Gestión de voluntariado y alianzas para la sostenibilidad de las acciones promovidas por el proyecto y la articulación en redes.

Una de las claves para lograrlo ha sido desarrollar la capacidad de diálogo con múltiples actores de diferentes niveles. Esto potencia la gestión de nuevas articulaciones estratégicas con actores e instituciones comprometidas con el desarrollo de la comunidad; noción en torno a la cual gira el presente artículo, por resultar uno de los pilares de la tan necesaria sostenibilidad.

La líder del proyecto refiere que las primeras acciones desarrolladas por su equipo consistieron en la construcción de un miniparque en el barrio La Escalera —uno de los asentamientos informales de la comunidad—, arreglar una acera, realizar talleres con infantes y celebrar un festival. A partir de esta experiencia, la comunidad visibilizó su necesidad de contar con un proyecto comunitario que contribuyera a potenciar su desarrollo, con especial énfasis en la esfera educativa y sociocultural. Estas acciones tuvieron carácter extensionista, a raíz de la pertenencia de sus fundadores al espacio universitario y al quedar formulada la demanda comunitaria, se fortalece el vínculo con la academia y se comienzan a realizar investigaciones que tributan a tesis de pregrado de diferentes universidades, —San Gerónimo, CUJAE, (Arquitectura) y Universidad de La Habana (Psicología)—. Al respecto, su líder afirma que el diálogo con la academia ha transversalizado toda la labor del proyecto, desde sus inicios hasta la actualidad: “Nosotros venimos de la academia y todo el tiempo hemos estado colaborando con la academia (...)”.

Ella refiere también que, a través de los años, los diálogos y alianzas se han extendido a actores políticos del nivel municipal: “(...) luego pasamos a ser proyecto cultural con el gobierno de Marianao”; lo que muestra la voluntad política de ofrecer un espacio a proyectos de esta naturaleza.

A pesar de los esfuerzos del equipo gestor y los obstáculos encontrados al inicio de este proceso<sup>5</sup>, su coordinadora destaca que actualmente sí existen evidencias tangibles de la relevancia que esta instancia concede a la propuesta, por ejemplo, se les concedió un local para sede del proyecto. Otro elemento que destaca esta entrevistada consiste en su percepción de que ha existido una sensibilización por parte de quienes implementan, a nivel local, la política para la atención a personas, familias y hogares en situación de vulnerabilidad: “(...) a partir de que se implantó el apoyo a barrios vulnerables, sí ha trabajado en la comunidad arreglando las calles, gestionando los botes de basura, van a hacer un parque, legalizando a las personas. Sí se han interesado, arreglaron el estadio (...) sí se ve el interés del gobierno por un barrio que estuvo olvidado, por personas que estuvieron olvidadas (...)”.

Esto también es corroborado en la entrevista concedida por la presidenta del Consejo Popular “Pocitos-Palmar”, quien afirma que entre los resultados tangibles de las acciones de transformación integral en esta comunidad se encuentran la reparación de bodegas, carnicerías y del mercado de la Plaza de Marianao, así como la construcción de nuevos puntos para despachar el gas licuado a la población. En el momento en que se desarrolló la entrevista —durante el transcurso del año 2023—, la presidenta refiere que se proyectaba trabajar en El Callejón de Andrade, con especial énfasis en el asfaltado de las calles y la construcción de las aceras para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esto evidencia que, tanto actores locales como gubernamentales han hecho una apuesta por mejorar las condiciones de vida de habitantes de esta comunidad, no solo desde sus esfuerzos aislados, sino también desde el diálogo y el fortalecimiento de alianzas encaminadas a potenciar su desarrollo.

Otros actores que se han sumado a la iniciativa y realizado valiosos aportes a la transformación de la comunidad, a partir de la convocatoria

5 Al respecto, la coordinadora refiere: “(...) también hemos contado con el apoyo del delegado del Poder Popular, hasta cierto punto, pero nos hemos dado cuenta de que, a nivel de gobierno local, de las instituciones locales, no teníamos el apoyo necesario para comenzar y para seguir”.

realizada por el equipo gestor del proyecto Akokán, han sido algunos representantes de la sociedad civil organizada como el Centro de Intercambio y Referencia Iniciativa Comunitaria (CIERIC) —una institución de carácter asociativo sin fines de lucro— y el Centro Félix Varela (CFV) —dedicado a la investigación—. Al respecto, la líder del proyecto comenta que el apoyo de ambas entidades ha trascendido la gestión de recursos materiales y financieros para concebirse desde un plano más amplio, que incluye el ámbito formativo: “(...) nos han apoyado para poder hacer esa colaboración y, no solo gestionar los recursos, sino también (...) talleres de capacitación para la misma comunidad: de formación, de violencia de género, para empoderar a la comunidad (...) para que ellos mismos sean los que se gestionen su desarrollo; nosotros los apoyamos hasta un punto y a partir de ahí (...) siguen; pero (...) todo lo que necesiten para empezar, nosotros se lo podemos gestionar”. Esta visión permite trascender el enfoque asistencialista y trabajar en la formación y potenciación de capacidades, con vista al logro de un desarrollo endógeno de la comunidad; un pilar de este proyecto que garantiza niveles superiores de sostenibilidad.

El proyecto también ha logrado dialogar y concretar su articulación con las instituciones estatales de los sectores público y privado. Se deben mencionar los vínculos con la Oficina del Historiador de la Ciudad<sup>6</sup>, así como instituciones educativas y de salud que forman parte de la comunidad. Las alianzas con la primera están dadas —esencialmente— desde su surgimiento, por las visitas organizadas por el profesor Michael Sánchez —fundador y primer líder del proyecto— para que sus estudiantes de Arqueología pudieran explorar el patrimonio cultural y arquitectónico de la comunidad.

La labor del proyecto y sus redes se han continuado extendiendo hasta llegar a espacios más formales como son las instituciones docentes y de salud. La líder del proyecto refiere que han colaborado con la escuela

6 Esta entidad es la principal responsable de la restauración y protección de la zona histórica de la Habana Vieja, declarada en 1982 Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

primaria de la comunidad a través de la realización de talleres con los niños y niñas que asisten a ella. Por su parte, las alianzas con entidades de salud —policlínico y consultorio médico— del territorio se han concretado desde el apoyo material a estos lugares: “(...) hemos pintado el consultorio, le hemos puesto ventiladores, hemos ayudado (...) con material de oficina, (...) muebles”; así como desde el abordaje de temas actuales y que tributan a aumentar la sostenibilidad ambiental, mejorando la salud individual y comunitaria: “(...) hace poco dimos talleres sobre la copa menstrual y las primeras personas que invitamos al taller fueron al policlínico, al consultorio del Médico de Familia, para que ellos estén capacitados porque entregamos copas menstruales, en caso de que llegue alguien con la duda (...) de que se le trabó o le pasó algo, ellos sean los que puedan responder a eso. Hemos hecho talleres, sobre todo para niños y jóvenes que tienen que ver con cuestiones asociadas a la salud (...)”.

Por su parte, los representantes del sector privado y cooperativo también han sido clave para el desarrollo comunitario y la evolución del proyecto. El resultado de estos diálogos y alianzas se reflejan en la creación del Ecosistema Emprendedor y del café *Oddara* —iniciativa del propio proyecto para garantizar mayores niveles de sostenibilidad—; así como en el fortalecimiento de una *red de patios solidarios*, que tributa a la gestión de ferias y actividades como el mercado de la tierra, que igualmente suponen espacios de gran valor económico y sociocultural para los habitantes.

En este caso, la líder del proyecto comenta el rol desempeñado por su equipo en el desarrollo de alianzas con actores privados y miembros de la comunidad con aptitudes y motivación por emprender: “Nosotros tenemos una línea que es el acompañamiento a los emprendimientos, que es identificando a las personas que tienen alma de emprendedores y también apoyarlos; ya sea a través del proceso socioeducativo: los talleres de cómo administrar las redes sociales para las ventas, de economía, de *marketing*, es decir, dándole esas herramientas y, bueno, también hemos

hecho trabajos de colaboración internacional para darle recursos para que comiencen sus emprendimientos”.

La sistematicidad del diálogo y el acompañamiento a estos actores se reconoce como elemento transversal y esencial para garantizar la evolución y estabilidad de los avances: “Estos emprendimientos, a partir de que se ha hecho ese trabajo, han dado varios pasos adelante y (...) se mantienen acompañando al proyecto (...)”. En el caso del propio Akokàn, la líder comenta que también cuenta con una de estas iniciativas emprendedoras y que constituye una de las principales fuentes de apoyo financiero y sostenibilidad para el proyecto: el *Café Oddara*: “(...) cuando comenzamos, nos dimos cuenta de que necesitábamos ser autosustentables. ¿Y cómo podemos ser autosustentables? Bueno, generando una fuente de ingresos y creamos el *Café Oddara*; que brinda un 20% de sus utilidades al proyecto”.

En todos los casos, se evidencia la relevancia de potenciar una participación horizontal e inclusiva de diferentes actores en cada nivel; pues, a raíz del mismo estudio, se ha podido corroborar que el accionar verticalista, así como las intervenciones externas y desconectadas para solucionar problemáticas comunitarias, resultan un derroche de recursos financieros, materiales y humanos que van en detrimento del desarrollo real. Al respecto, la líder comenta: “(...) Se construyeron (...) casas, en (...) terreno del estadio (...) para darles esas viviendas a los vecinos de ese barrio<sup>7</sup>, pero, (...) muchos de estos pobladores lo que hicieron fue que vendieron su casa y volvieron a vivir al barrio o llamaron a familiares del interior del país para poblar estas casas y el barrio nuevamente se pobló”.

No obstante, esta entrevistada también ofrece una visión alentadora, al referir que, para solucionar esta problemática, se ha continuado dialogando con el gobierno y se proyecta una colaboración futura entre el proyecto y este actor local. El primero desempeñará un rol importante, a la

<sup>7</sup> Aquí se hace alusión a los habitantes de Indaya, uno de los asentamientos informales de la comunidad estudiada.

hora de realizar talleres con los pobladores para sensibilizar, capacitar y desarrollar habilidades manuales, que les permitan resignificar este espacio, desde el respeto y aprovechamiento de los recursos naturales que el mismo ofrece. Al respecto, su líder comenta: “Ahora lo que se está haciendo es que se van a construir más casas para esas familias, pero ya ahí sí se van a eliminar las casas que quedan en Indaya y se van a sembrar árboles nativos. Nosotros vamos a estar a cargo de ese proyecto de la siembra de los árboles nativos en la ribera del río”.

Una de las coordinadoras de Akokán profundiza en esta propuesta y, en la medida en que argumenta sus criterios, pone de relieve la importancia de esta visión resulta por la posibilidad de generar ingresos a partir de la iniciativa, la población podrá fortalecerse desde lo cognitivo (aprender sobre las propiedades y modos de trabajar, utilizar y comercializar el bambú) y potenciará el desarrollo sostenible de la comunidad, al aprovechar estos mismos recursos del territorio: “Y ese bambú tiene la facilidad de que, como crece a la orilla del río, prolifera más rápido y se está pensando también, y es una de las líneas de acción del proyecto, trabajar e involucrar a la comunidad a hacer trabajos con el bambú, ya sea de la gastronomía, la artesanía, incluso la arquitectura; porque es muy resistente a los vientos (...) se pretende utilizar esa planta para insertar a la comunidad, generar fuentes de empleo y, a la vez, un desarrollo para ellos mismos individualmente y para la propia comunidad”.

## Reflexión final

Se aprecia que en la medida en que el proyecto ha evolucionado los diálogos y alianzas con actores gubernamentales y privados se han fortalecido, constituyéndose en factores claves para satisfacer necesidades de la comunidad, así como para garantizar la sostenibilidad de acciones transformadoras. La capacidad de crear, reinventarse y reestructurar sus modos y campos de actuación, sin perder la esencia, es una de las principales fortalezas de su equipo gestor y supone una experiencia de gran



valor para los ámbitos municipal y nacional, por contar con iniciativas tan coherentes con nuestro proyecto social.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Escalona, Ana Laura. (2020). *Akokán late para que todo esté oddara*. Tercer Paraíso en Cuba. [www.tercerparaisocuba.org](http://www.tercerparaisocuba.org)

Pelier, Isys. (2023). *Relación entre las percepciones sociales de desigualdad y los contenidos de la identidad cultural en jóvenes de Los Pocitos*. (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Universidad de La Habana.

Sánchez, Mayra, Hernández, Ana, y Pino, Rodríguez. (2018). Producción simbólica en procesos de desarrollo local. En *Producción simbólica en el ejercicio de gobierno*. [filosofi@cu](mailto:filosofi@cu).





# Migración internacional

## Algunos aspectos de la migración cubana en Austria

Ernesto Dacheri López Valdivia\*

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón\*\*

### Introducción

Desde la antigüedad, los seres humanos se caracterizan por estar en constante tránsito, de ahí que sean múltiples las causas de la migración internacional. Las personas se trasladan, por ejemplo, en busca de trabajo u otras oportunidades económicas; para huir de las guerras, las persecuciones y actos de terrorismo; por reunificación familiar, estudios, superación profesional, efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales. La migración internacional es un componente constante de la historia humana y vital para entender el mundo actual, así como conocer su carácter transformador.

El planeta está globalizado, donde impera el desarrollo del capitalismo neoliberal. La migración internacional no está exenta de esta realidad y

\* Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Auxiliar en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Programa Cuba. Contacto: [dacheri.lopez23@gmail.com](mailto:dacheri.lopez23@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0003-1888-6455>

\*\* Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular. Coordinador Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Programa Cuba. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: [jimenezreynaldo59@gmail.com](mailto:jimenezreynaldo59@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0002-4450-445X>

los Estados se insertan, cada vez con mayor voluntad y especialización, en la atención a la movilidad internacional. En la nueva división económica del mundo, a ambos lados de las múltiples fronteras históricas existentes entre las naciones, funcionan los eslabones de una economía transnacional que entra en una relación antagónica con las regulaciones institucionales del Estado-nación. El transnacionalismo es el marco teórico sumido por los autores para analizar las Políticas Públicas y la migración internacional.

El fundamento de este enfoque está dado por la acelerada concentración de la propiedad en forma de monopolios transnacionales, que tiene lugar, principalmente, por la vía de la fusión de capitales cada vez mayores, provenientes de diferentes matrices nacionales, además de la explotación intensiva del mercado laboral mundial. Los monopolios transnacionales constituyen la expresión de niveles tan elevados de acumulación y concentración de capital, que su ciclo de producción y reproducción se encuentra obligado a trascender las fronteras nacionales y afianzarse sobre vastos espacios económicos y políticos universales.

Luego de la implosión del campo socialista en la década de los 90 del pasado siglo, se modifica la dinámica de las relaciones internacionales a nivel planetario y con ello el comportamiento de la migración internacional. Por esto se puede hablar de un fenómeno polimorfo y multidimensional, que, además, refleja una marcada dispersión de los lugares de asentamiento seleccionados por los sujetos. Se afirma que casi la totalidad de los Estados están involucrados en la dinámica migratoria internacional, ya sea como emisores, receptores, de tránsito o en más de una de estas clasificaciones. Obviamente, las asimetrías existentes en este mundo globalizado y complejo se encuentran entre los efectos casi inmediatos que refleja la migración internacional.

Una de las consecuencias sociales más importantes de la concentración de la riqueza en un grupo reducido de naciones industrializadas y el

agravamiento de la exclusión social en el inmenso mundo subdesarrollado, es la intensificación sin precedentes de los flujos migratorios.

El transnacionalismo desde abajo, como lo define Portes, constituye la esencia del marco teórico (Portes et al., 2003), a partir del cual se puede hacer un acercamiento a los estudios sobre la migración cubana. Esta mirada deja atrás enfoques anquilosados en el nacionalismo metodológico y pretende explicar el fenómeno ajustado al comportamiento fáctico del mismo. Hoy se puede decir que el nacionalismo metodológico, como marco analítico, continúa vigente, pero se enfrenta a carencias teóricas que generan vacíos conceptuales para entender la migración internacional. Desde este enfoque se interpreta y estudian los fenómenos sociales, como si la sociedad existiera dentro de un contenedor casi hermético.

Entrado el siglo XXI, prestigiosos académicos como Ludger Pries, Steven Castles y Glick Schiller, comienzan a publicar investigaciones donde elocuentemente alertan sobre la perforación de estos contenedores y enfatizan en la mirada transnacional como marco analítico para entender la migración internacional.

El desarrollo vertiginoso de las TIC's, los medios de transporte, la posibilidad de la opción de acceder al mercado laboral global desde un ordenador, todo ello contextualizado en un momento de globalización con un carácter neoliberal, contribuyen a que la fuerza de trabajo se pueda movilizar a nivel planetario, ya no solo a los destinos tradicionales potenciados por vínculos históricos, políticos, culturales y necesidades económicas ascendentes. También están presentes dinámicas puntuales y variables no establecidas por los patrones de estudios tradicionales sobre la migración internacional. Los autores consideran que es necesario estudiar cómo influye el crecimiento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso de la población a estas.

Los primeros estudios sobre migración internacional los desarrolló el geógrafo alemán Ernst Georg Ravenstein, quien aportó a la academia los

trabajos conocidos como *las 12 leyes de Ravenstein* que son sin dudas fundacionales en esta materia. Anclados en la lógica de Estado-nación, pero con una intensa visión desde la economía, se desarrollaron las miradas a los estudios migratorios desde la Economía, la Antropología, la Historia y Geografía. Según James Hollifield, se pensó que controlando el mercado se controlaba la migración internacional, concluimos que tal vez la carencia de una mirada desde la Ciencia Política permitió que imperara este criterio que invalida diversas manifestaciones e incluso, gran parte del comportamiento de la propia migración cubana (Hollifield, 2006).

Por los elementos antes señalados, se intenta desarrollar una nueva aproximación al papel del Estado en el tema migratorio. Esta vez desde la perspectiva transnacional.

## La migración desde una mirada transnacional

Si bien el antropólogo estadounidense Lambros Comitas<sup>1</sup> señala al cubano Fernando Ortiz<sup>2</sup>, como fundador de una mirada transnacional para entender la sociedad, existe consenso en ubicar a Glick- Schiller, Basch, y Szanton- Blanc, como las primeras académicas que describen científicamente la expresión transnacional de la migración. Posteriormente, Alejandro Portes, Patricia Landolt, Luis Guarnizo, Steven Vertovec, entre otros, profundizan en este aspecto y logran consolidar la base teórica de esta mirada a partir del empleo de las investigaciones empíricas.

- 1 Lambros Comitas (1927-2020) fue profesor Gardner Cowles de Antropología y Educación en el Teachers College de la Universidad de Columbia.
- 2 Fernando Ortiz (1881-1969). Considerado como una de las figuras científicas de mayor trascendencia de Cuba y América Latina. Fue historiador, etnólogo, sociólogo, lingüista, musicógrafo, jurista y crítico,

En lo que respecta a las investigaciones sobre el carácter transnacional de la migración cubana, prestigiosos académicos del país, por ejemplo, Sorolla (2015), han ahondado en su comportamiento; también ha sido objeto de estudio para académicos de otras latitudes como: Alejandro Portes, Susan Eckstein, Sarah Blue y Damián Fernández, entre otros. Existen varios prestigiosos autores que han realizado contribuciones importantes a los estudios sobre la migración internacional cubana como Carlos Arboleya, Guillermo Grenier y Lisandro Pérez, no obstante, estos se basan esencialmente en estudios sobre la migración cubana en Estados Unidos y no utilizan el enfoque transnacional como marco analítico. Por otro lado, es preciso acotar que la concentración de estudios sobre la migración cubana hacia Estados Unidos, a criterio de los autores, ha generado un vacío teórico que repercute igualmente, en términos prácticos, en la formulación, incorporación en la agenda para la implementación y evaluación de la política migratoria.

El fenómeno migratorio cubano ha estado contaminado, en los últimos 60 años, por el contexto de un conflicto bilateral con el mayor receptor histórico de cubanos, los Estados Unidos. La manipulación política ha imperado y, como consecuencia, la lógica analítica desde cualquier disciplina para entender el proceso migratorio cubano debe tener en cuenta obligatoriamente estos elementos. La politización de este fenómeno también invita a la Ciencia Política a adentrarse en los estudios sobre migraciones internacionales, ya no solo desde las Relaciones Internacionales, puramente, sino considerando los aportes a los análisis que pueden hacer, por ejemplo, la Sociología Política, la teoría Política, la Filosofía Política, la Economía Política y la Antropología Política, en tanto pueden aportar significativos elementos a estos estudios.

La confrontación imperante ha condicionado —igualmente— el desarrollo de políticas públicas que Müller (1998) clasifica como defensivas, y el tema migratorio es uno de los ejemplos elocuentes de esta afirmación. El nacionalismo metodológico ha sido el marco analítico en el que se han cimentado las bases metodológicas de los estudios sobre la migración

cubana, ya no solo por el carácter defensivo que ha propiciado la interpretación del mismo, sino por pretender entender un fenómeno siguiendo los paradigmas convencionales y estudiando —mayormente— la migración menos conectada con el país de origen, o sea, la condicionada por el conflicto. Es preciso tener en cuenta lo que Goldring y Landolt (2012) señalan como condicionamiento de contexto de salida y de arribo a país de origen y destino respectivamente y como esto influye en el sujeto migrante.

Según Morales, la migración internacional resulta un proceso en constante transformación por las dinámicas que se encuentran interrelacionadas con cambios económicos, socioculturales y políticos a nivel global, el cual requiere estudiarse desde diversas aristas para una mejor comprensión de las tendencias de los movimientos migratorios actuales (Morales, 2021).

Las migraciones internacionales desempeñan un rol protagónico en las decisiones estatales. Sus efectos estructurales y transformadores, imponen a los gobiernos uno de los problemas de política más complejos. El Estado, como principal actor del sistema de las relaciones internacionales y máximo regulador de la sociedad, interviene en el comportamiento de las migraciones internacionales con el desarrollo de políticas públicas, tanto en el ámbito exterior como interno.

## **Cuba y su relación con la migración**

El marco analítico que ofrece la perspectiva transnacional es pertinente para estudiar la migración cubana. Los autores coinciden con Sorolla (2015) cuando sostiene que los cambios de Cuba hacia su migración han sido constantes, aunque silentes, al menos hasta 2011. En ese año, con el proceso de actualización del modelo económico de Cuba, se comienzan a implementar políticas que posibilitan la conexión de cubanos con su país de origen, esta vez a modo de prácticas transnacionales. En medio



de esta situación, en 2013 se modifica la legislación migratoria nacional, lo cual marca un parteaguas en la política migratoria cubana.

No solo la política migratoria se modificó, también lo hicieron las estrategias migratorias de muchos cubanos como reacción a la medida, basta con examinar la crisis migratoria de cubanos en Centroamérica. El cierre de 2017 significó para el país un momento cumbre en lo referente al tema migratorio, con su incorporación a la Organización Internacional para las Migraciones OIM<sup>3</sup> y la posibilidad de obtener la ciudadanía cubana desde el exterior mediante un examen de ciudadanía como parte de un paquete de medidas que, aunque aún no suficientes, sí expresa una voluntad de fortalecer los vínculos con más del 23% de los cubanos migrantes. Con estos hechos, Cuba entra en nueva etapa en su relación con la migración y asume un rol que apunta a una obligada mirada desde la Ciencia Política. No para politizar el tema, sino —precisamente— para interpretarlo objetivamente.

Estos cambios se dan en un contexto de mundo globalizado, multipolar, complejo, con el conflicto bilateral con los EEUU vigente y en una nueva fase, por lo que se requiere de otro enfoque para entender el mismo fenómeno desde nuevas visiones, atemperadas y coherentes con el contexto actual.

La migración cubana apunta al transnacionalismo (Odriozola, López y Cano (2023), por lo que su dinámica propia es diferente y el contexto nacional igual se ha modificado. La nueva dinámica exige una renovada mirada al papel de las políticas públicas. Precisamente Nina Glick Schiller

- 3 La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La labor de la OIM consiste en cerciorarse que la migración se gestiona de forma ordenada y humana; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los desafíos que plantean las migraciones, y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.

et al., (1995), parten de un enfoque marxista, donde interpretan que se está en otra etapa del desarrollo del capitalismo a nivel global, en la que se modifica el papel del Estado respecto a los controles de la población, donde las prácticas transnacionales retan la eficiencia de las políticas públicas diseñadas por este.

Resulta insuficiente comprender la migración en términos de movimientos unidireccionales y en concepciones estatocéntricas, atendiendo a las transformaciones que han tenido las migraciones internacionales. Se deben tomar los paradigmas teóricos que permitan comprender casuísticamente cada objeto de estudio de acuerdo a sus características. Las investigaciones sobre migraciones internacionales tampoco deben limitarse a disciplinas académicas, ya que su naturaleza demanda de métodos y enfoques abarcadores que se nutran de la transdisciplinariedad.

La perspectiva transnacional ofrece un marco analítico pertinente para estudiar las migraciones internacionales, considerando que este enfoque se ajusta al comportamiento contemporáneo, permite estudiar las formas de organización y acción social, cultural y política de los migrantes en los actuales contextos globalizados, concibe a la migración como un proceso, involucra no solo al sujeto migrante, sino a otros actores que intervienen en el mismo y posibilita analizar las causas y las consecuencias de este fenómeno en las sociedades involucradas. Teniendo en cuenta el comportamiento transnacional de la migración cubana, esta perspectiva propone un lente adecuado para examinarla y estudiarla de manera abarcadora.

En términos metodológicos, el carácter transnacional de la migración exige reformular las definiciones clásicas de *migrante* y *estatus migratorio* de la población. La definición de “migrante” ya no puede fundarse única y exclusivamente en el concepto de residencia habitual del individuo en uno u otro lado de la franja fronteriza. Por el contrario, la condición migratoria debe definirse, más bien, a partir de la incorporación y

participación del individuo en un sistema transnacional de redes sociales y comunitarias.

En opinión de los autores, es recomendable valorar las manifestaciones transnacionales de la migración cubana en los países de destino, en función de los objetivos que persigue la política de país, de fortalecimiento de las relaciones con la migración y su contribución a los intereses de la política exterior, así como realizar estudios comparativos de las políticas públicas hacia la migración de países con patrones migratorios similares al de la Isla de Cuba.

## ¿Por qué los cubanos en Austria son ilustrativos para hacer generalizaciones de esa migración?

Este grupo de migrantes ofrece un botón de muestra que permite hacer un corte transversal y una teorización a partir de un sustento empírico. La migración cubana en Austria tiene un carácter eminentemente transnacional, en alusión a las diversas prácticas que realizan, a través de las cuales muchos sujetos desarrollan su vida entre dos países, se convierten en actores económicos y reproducen, de diversas formas, sus costumbres y cultura tanto en la sociedad de origen como de destino.

Algunos elementos esenciales de la migración cubana en Austria son:

- \* Patrón migratorio: el patrón migratorio de cubanos en Austria se comporta similar al patrón migratorio externo cubano, siendo la única diferencia que la mayoría de los cubanos en ese país provienen de las provincias orientales. Cuando se analiza este comportamiento, puede concluirse que respondió a cuestiones de relaciones comerciales, dadas por un vuelo directo entre Viena y Holguín.
- \* Las relaciones bilaterales se han desarrollado por más de 70 años de forma respetuosa y el tema migratorio no ha sido objeto de manipulación.

- \* La diversificación social y etaria, es ilustrativa.
- \* La política migratoria austriaca es de las más estrictas de la Unión Europea.
- \* Es un grupo que está aislado, que no tienen vínculo directo con la historia migratoria cubana anterior. Es un modelo de la migración *tabula rasa*<sup>4</sup>.
- \* Los vínculos culturales son importantes, y aunque no inciden directamente en la mayoría de los migrantes, un grupo representativo de estos está conectados con cuestiones culturales.
- \* Es una migración con proyecciones políticas interesantes que, a pesar de ser el 12 receptor de migrantes en Europa, y tener una población de 900 cubanos aproximadamente, es muy activa y dinámica.

Las prácticas transnacionales de los cubanos en Austria se han modificado en la medida que han cambiado las políticas públicas de su país de origen. En la actualidad, las políticas públicas cubanas potencian las actividades transnacionales de este grupo y, de manera general, de la migración cubana.

Los cubanos en Austria han empleado las prácticas transnacionales como parte de su estrategia de inserción en el país de destino. La figura del migrante en el contexto contemporáneo cubano muestra una distorsión entre lo normativo y su conducta. Las prácticas transnacionales suponen un reto en el campo político e ideológico al sistema político cubano. Las políticas públicas inciden directamente en las expresiones de la migración internacional y concretamente en las prácticas transnacionales de cubanos en Austria.

4 Migración *tabula rasa* es una teoría que propone que cada individuo nace con la mente *vacía*, es decir, sin cualidades innatas, de modo que todos los conocimientos y habilidades de cada ser provienen solo del aprendizaje, a través de sus experiencias y sus percepciones sensoriales.

## A modo de conclusión

La migración internacional exige la concepción de políticas públicas que se analicen de manera sistémica y global, teniendo en cuenta el creciente carácter transnacional de la migración, lo cual supone un reto a las administraciones públicas para conciliar los intereses de los principales sujetos de este proceso: Estados emisores y receptores, así como los migrantes.

Las políticas públicas en materia de migraciones internacionales han dejado de ser exclusivamente parte de las políticas internas y cada vez, y con mayor fuerza, están presentes en las relaciones internacionales.

La problemática de las migraciones internacionales no reside exclusivamente en las dimensiones del fenómeno y sus efectos en las sociedades contemporáneas, sino en las dificultades para desarrollar políticas públicas para gestionar la migración y la manipulación de que es objeto con fines políticos.

El posicionamiento transnacional de la migración cubana influye en la estructura social, económica y política del país, por lo cual las prácticas transnacionales de los migrantes deben tomarse en cuenta en la elaboración de las políticas públicas, en función de mitigar los efectos no deseados de estos procesos y potenciar aquellos que resulten de interés para el Estado.

La incidencia de la migración cubana en la sociedad de origen sobrepasa el alcance de las políticas migratorias. Junto a ella confluyen otras políticas que son determinantes en su comportamiento. La formulación de políticas públicas en Cuba debe tener un carácter sistémico que aborde la cuestión migratoria desde una visión integral, tomando en cuenta la incidencia de sus manifestaciones transnacionales en el ámbito político, económico y social.

La ausencia de una correspondencia entre la categoría jurídica de migrante y el comportamiento de la migración cubana constituye una limitante importante para elaborar políticas públicas ajustadas a las necesidades nacionales.

El hecho de que en un mismo conjunto de la población confluyan ciudadanos residentes permanentes de acuerdo a la legislación vigente y de facto migrantes, distorsiona cualquier análisis para la elaboración de políticas públicas hacia distintos ámbitos de la sociedad.

Los sucesivos cambios en la política migratoria cubana y la política de fortalecimiento de las relaciones con la migración en el contexto de las reformas económicas, han creado mejores condiciones para que se pongan de manifiesto las prácticas transnacionales de los cubanos en Austria y de la migración cubana en su conjunto. De manera general, las políticas públicas cubanas favorecen las manifestaciones transnacionales de sus migrantes. Sin embargo, estas han emergido con relativa autonomía respecto a la voluntad del Estado.

Para finalizar, los autores sostienen que se hace necesario evaluar las transformaciones de la sociedad cubana a partir de la participación de la migración directa o indirectamente en el sector no estatal de la economía, y la reproducción de sus experiencias migratorias con el eventual respaldo económico asociado a las remesas y los negocios privados.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Glick-Schiller, Nina; Basch, Linda y Szanton-Blanc, Cristina. (1992). Transnationalism: A new analytic framework for understanding migration. En *Towards a Transnational Perspective on Migration Publisher*. New York Academy of Science. Editors: Schiller, Goldring, Luin, Landolt, Patricia (2012). *The Impact of Precarious Legal Status on*

Immigrants' Economic Outcomes. IRPP Study No. 35, October 2012 [www.irpp](http://www.irpp)

Hollifield, James. (2006). El emergente Estado migratorio. (pp.67-96). [http://rimd.re-dauz.mx/coleccion\\_desarrollo\\_migracion/repensando/Repensando\\_3elemergente.pdf](http://rimd.re-dauz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/repensando/Repensando_3elemergente.pdf)

Morales, Mariana. (2021) Las principales tendencias de la migración internacional.

Müller, Pierre. (1998). La producción de las políticas públicas. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. (12). (pp.65-75). <http://www.jstor.org/stable/23741251>

Odriozola, Silvia; López, Dacheri; Cano, Yiselis. (2023). La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional. *Novedades en Población*. 16(31). <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/481>

Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia. (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo la experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Editorial FLACSO - Sede México

Sorolla, Ileana. (2015). La migración internacional cubana en el periodo 1990-2015. De la emigración a la movilidad. *En Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*. 4(5). (pp.93-107).







# Movilidad infantil en entornos escolares

## Entre Políticas y Prácticas en España

Yiglen Salazar Cisnero\*

### Introducción

La movilidad infantil en entornos escolares es un aspecto crucial que refleja tanto las políticas como las prácticas en España. Durante mucho tiempo, el diseño de las ciudades ha privilegiado el vehículo motorizado, dejando a los peatones y ciclistas en un segundo plano. Sin embargo, este enfoque está experimentando un cambio significativo en pro de las ciudades y sus habitantes. Las consecuencias de una movilidad urbana centrada en los automóviles se manifiestan en altos niveles de contaminación, congestión, emisiones de gases de efecto invernadero y ruido, impactando negativamente en la calidad de vida y en el medio ambiente.

La creciente conciencia sobre la necesidad de transformar este panorama es palpable, y es en este contexto que surge la urgencia de abordar

\* Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Socióloga. Profesora Asistente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Programa Cuba. Miembro de la Red Políticas Sociales de la UH. Miembro de la Red Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: yiglen.salazar@flacso.uh.cu yisalci@gamil.com <https://orcid.org/0000-0002-4689-341X>

la movilidad infantil en los entornos escolares, donde las políticas y las prácticas desempeñan un papel crucial para asegurar un futuro más sostenible y saludable para las ciudades y sus habitantes.

## **Perspectivas y desafíos hacia una movilidad escolar sostenible en España**

La movilidad de las ciudades se está orientando a incorporar criterios de sostenibilidad para lograr un equilibrio entre las necesidades de movilidad y accesibilidad. Los criterios que se incorporan apuntan a permitir que los ciudadanos disfruten de su localidad, con desplazamientos seguros y que economicen tiempo y energía, al tiempo que se promueva la protección del medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo económico.

En la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la movilidad urbana desempeña un papel crucial. Los ODS 2030, promovidos por las Naciones Unidas, incluyen el Objetivo 11, que se centra en alcanzar ciudades más sostenibles e inclusivas. Esto implica transformar las ciudades y comunidades para que sean más sostenibles, seguras y resilientes, beneficiando a todos sus habitantes y repensar además, cómo nos movemos por nuestras urbes considerando alternativas más amigables con el entorno, que propicien la participación de todas las personas y el beneficio permanezca en el tiempo.

En este sentido, la movilidad urbana no solo es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas, sino también para avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo. La movilidad eficiente y accesible conecta a las personas con oportunidades educativas, laborales y sociales. A su vez, reduce la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, al fomentar el uso de transporte público, vehículos eléctricos y opciones no motorizadas. Es responsabilidad de los

gobiernos, las autoridades locales y la sociedad en general trabajar juntos para alcanzar estos objetivos.

La comunidad educativa desempeña un papel crucial en este cambio. Aunque no es la única vía, es una de las más influyentes. Al educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la movilidad sostenible, se puede fomentar comportamientos que beneficien a toda la sociedad. Es fundamental que los infantes y jóvenes comprendan los beneficios de ser menos contaminantes y más eficientes en sus desplazamientos diarios. Los seres humanos tenemos la responsabilidad de contribuir, desde muy temprana edad, a cambiar nuestra forma habitual de movernos, para poder respirar un aire más limpio y construir un futuro mejor para todos.

Investigadores como Castells (2001), han abordado el término movilidad y aunque no centra sus estudios exclusivamente en la movilidad urbana, su trabajo desde la sociología urbana ha influido en la comprensión de los flujos y desplazamientos en las ciudades. Sus obras clásicas siguen siendo relevantes para el esquema conceptual disponible.

Cruz (2018) por su parte, aborda la movilidad desde una perspectiva sistémica. Propone categorías analíticas como las dimensiones urbana, socioambiental y de gestión, para comprender la movilidad en el contexto de las ciudades. Mientras que Isunza (2017), ofrece una perspectiva que reconceptualiza la movilidad. Su enfoque considera tanto los flujos interurbanos como los internos, destacando la importancia de condiciones adecuadas de traslado para la productividad y el bienestar de los habitantes.

Fundaciones, agencias y foros han abordado igualmente el tema movilidad. Desde la Fundación Ibercaja, Mobility City y Grant Thornton, en su informe del IV Observatorio de la Movilidad Sostenible en el 2023, analizan los retos que enfrenta la industria en la transición hacia una industria sostenible, descarbonizada y competitiva. El informe destaca la

importancia de la colaboración entre administraciones públicas y empresas privadas para lograr una movilidad más sostenible.

María José Rallo, desde la Secretaría General de Transportes y Movilidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha impulsado la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible y otros componentes relacionados con el transporte en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español. De igual manera, Vandycke (2017), desde sus estudios aborda la gestión de la movilidad de personas y bienes, destacando la importancia de la innovación y la tecnología para lograr una sociedad más justa, sostenible e inclusiva.

En resumen, tanto los estudiosos en el tema, como los organismos, ministerios, entre otros espacios, han contribuido significativamente a la conceptualización y promoción de la movilidad sostenible en diferentes contextos y perspectivas. Sin embargo, no todas las formas de movilidad son iguales. De ahí la importancia de destacar la particularidad de los aspectos que distinguen la movilidad general, la movilidad sostenible y la movilidad escolar.

La movilidad se refiere a cómo nos desplazamos en nuestra vida cotidiana. Esto incluye caminar, usar bicicletas, automóviles, transporte público o incluso viajar en avión. En los últimos años, varios autores (Gutiérrez, 2012; Hermida et al., 2021) han contribuido a la conceptualización de los términos *movilidad*, *movilidad sostenible* y *movilidad escolar* desde diversas perspectivas.

Desde la Sociología Urbana y la Geografía Crítica, el término *movilidad* comienza a ganar fuerza hacia los años '70 del pasado siglo, con un enfoque en la desigualdad socio territorial del transporte. En los años '90, el término tuvo un escaso análisis en el campo del transporte y de lo urbano. En los años 2000, con el advenimiento de las nuevas tecnologías y el fin de la sociedad industrial, en conexión con los cambios en la morfología

y estructura urbana, el término comienza a posicionarse. En general, la literatura muestra una transición y un énfasis en las personas más que en los medios de transporte, e incluso se consigna un cambio en el paradigma de pensamiento, del transporte a la movilidad (Miralles-Guasch, 2002 en Gutiérrez, 2012).

Por su parte, Estevan y Sanz (1996) sintetizan una definición de movilidad en distinción a la de accesibilidad, donde la movilidad es un parámetro o variable cuantitativa que mide la cantidad de desplazamientos de las personas o los bienes en un determinado sistema socioeconómico; y la accesibilidad un parámetro o variable cualitativa que indica la facilidad con que las personas salvan la distancia que los separa de los lugares donde satisfacen sus necesidades o deseos.

La movilidad, a decir por Gutiérrez (2012), es una práctica social de desplazamiento en el territorio que conjuga deseos y necesidades de desplazamiento y, a su vez, capacidades de satisfacerlos. Esta definición remite a lo que la movilidad es, vale decir, una definición de tipo ontológico.

El término se asocia con una práctica social de desplazamiento entre lugares, con el fin de concretar actividades cotidianas. Involucra el desplazamiento de las personas y sus bienes. Conjuga deseos y/o necesidades de viaje (o requerimientos de movilidad) y capacidades objetivas y subjetivas de satisfacerlos, de cuya interacción resultan las condiciones de acceso de grupos sociales a la vida cotidiana Gutiérrez (2012).

Teniendo en cuenta las afecciones en las ciudades, por el tráfico, la congestión y la contaminación del aire, resulta necesario considerar opciones más sostenibles y eficientes en términos de movilidad, para reducir la huella ambiental y mejorar la calidad de vida. De ahí que al término adquiere un nuevo enfoque desde la sostenibilidad. En tal sentido, la movilidad sostenible se centra en encontrar soluciones que sean beneficiosas, tanto para las personas como para el medio ambiente.

La *movilidad sostenible* es el conjunto de medidas encaminadas a lograr que el desplazamiento y transporte de personas y mercancías sea eficiente y racional desde los puntos de vista económico, social y ambiental. Según la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, aprobada por el Gobierno en diciembre de 2021, la movilidad sostenible prioriza la movilidad cotidiana, la equidad económica y social, la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático; además de minimizar el impacto ambiental del transporte y fomentar iniciativas más respetuosas como el transporte público, la economía circular, la resiliencia climática y la movilidad universal.

De Rodrigo y Ruiz (2015) y Gómez, et al., (2022), además de lograr un acercamiento al término movilidad sostenible, dirigen sus análisis desde una perspectiva gráfica y territorial; y los centran desde un enfoque de equidad, de reducción de la congestión y respeto al medio ambiente en el acceso a los servicios urbanos.

En tanto la *movilidad escolar*, como término, hace alusión al desplazamiento de los estudiantes hacia y desde la escuela. Investigadores (Jones et al., 2019; Montouto y Yustos, 2010) resaltan determinados aspectos para fomentar una movilidad escolar segura y sostenible:

- \* Rutas seguras: Crear rutas seguras para que los niños puedan caminar.
- \* Transporte público: Promover el uso del transporte público escolar.
- \* Educación vial: Enseñar a los niños sobre seguridad vial y buenas prácticas de movilidad.
- \* Participación comunitaria: Involucrar a padres, maestros y autoridades locales en la planificación de la movilidad escolar.

Hermida et al. (2021) logran un acercamiento a la conceptualización y exploran la importancia de la movilidad activa para la salud, las relaciones sociales y el desempeño académico de los niños en edad escolar. También

analizan las barreras y factores que influyen en la elección de la movilidad activa hacia la escuela.

El Equipo de la Guía Educativa “Por una movilidad escolar, sostenible y segura”, busca promover una movilidad escolar más segura y sostenible. Aunque no se centra exclusivamente en la conceptualización, ofrece herramientas para trabajar con estudiantes en aspectos relacionados con la movilidad local y la sostenibilidad. Estos autores han contribuido significativamente al entendimiento y la promoción de la movilidad escolar desde diferentes enfoques. Sus investigaciones y guías proporcionan valiosos aportes y concepciones para abordar este tema de manera más efectiva.

En el orden legislativo y normativo, España regula la movilidad a través de diversas leyes y documentos, dentro de los que se encuentran la Ley de Movilidad Sostenible aprobada desde El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y remitido a las Cortes el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible en diciembre de 2022. Esta ley tiene como objetivo promover una movilidad sostenible, adaptada a las necesidades de las personas y en línea con los retos climáticos y de salud. Dentro de los pilares que defiende se encuentran: la movilidad como un derecho social, la movilidad limpia y saludable, el sistema de transporte digital e innovador, e invertir mejor al servicio de los ciudadanos.

Además de la Ley de Movilidad Sostenible, hay otras normativas relacionadas con el transporte terrestre en España, que incluyen:

- \* Código de Tráfico y Seguridad Vial: Regula la circulación de vehículos en carreteras y vías urbanas.
- \* Código del Transporte de Mercancías por Carretera: Establece las normas para el transporte de mercancías.
- \* Código de Legislación Ferroviaria: Aplica al transporte en ferrocarril.



Se cuenta también con planes de movilidad sostenible para empresas y municipios, los cuales contemplan normativas que obligan a las empresas con más de 500 trabajadores a tener planes de movilidad sostenible para sus empleados. Dichos planes promueven alternativas como la movilidad activa (a pie o en bicicleta), el transporte eléctrico o compartido, y flexibilizar horarios y teletrabajo (Muñoz, 2022).

En resumen, estas leyes y regulaciones buscan fomentar una movilidad más sostenible, saludable y eficiente en España. En tanto el transporte escolar, es regulado, a su vez, por leyes y normativas específicas, para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

La Revista digital de la dirección general de tráfico publica en el 2014, el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, el cual establece las condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores. La misma revista, pero en 2021, publica la Infografía de la DGT, que resume la normativa que deben cumplir los autobuses escolares, destacando las medidas de seguridad y los estándares para la protección de los infantes.

Así mismo, existe una normativa actual que regula cómo debe ser el transporte escolar en España. Define las condiciones que deben cumplir los autobuses, los conductores y los pasajeros para que el trayecto sea más seguro y se eviten accidentes de tráfico. Estos requisitos están recogidos en el Real Decreto 443/2001, que es de aplicación en todo el territorio nacional (Emdosa, 2022).

A pesar de ser la movilidad escolar un aspecto crucial en la vida de los estudiantes, tanto en España, como en muchos otros lugares, y estar regulada, presenta desafíos significativos. Las normativas recogen aspectos vinculados al transporte y queda sesgado el enfoque de la movilidad en el que la persona constituye su principal ente.

Los estudios dan cuenta de la incidencia de factores relacionados con el entorno construido, las condiciones sociodemográficas de los barrios, la distancia, el clima y la conveniencia de los padres (Chillón et al., 2011;

Ruiz, 2011). La revisión de la literatura evidencia también la concentración de este tipo de estudios en países desarrollados, y la incipiente investigación sobre la temática en países en vías de desarrollo.

Gonzatto (2021) realiza una investigación que analiza los impactos de los programas de camino escolar, considerados como intervenciones psico-socio-ambientales. Impactos que se refieren a aspectos tales como: el conocimiento, el uso, el disfrute y la apropiación de los entornos escolares; la gestión comunitaria de la seguridad y la convivencia en el vecindario, así como la promoción de la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones en la vida diaria y en las políticas públicas.

Dentro de las principales problemáticas relacionadas con la movilidad escolar en España los estudios (Aranda et al., 2020; Hernida, 2021) advierten:

- \* Tráfico y seguridad: Uno de los mayores problemas es el tráfico en las áreas cercanas a las escuelas. Las calles congestionadas y la falta de infraestructuras seguras para peatones y ciclistas.
- \* Los atascos y la presencia de vehículos motorizados aumentan el riesgo de accidentes y lesiones.
- \* Contaminación del aire: Muchas escuelas están ubicadas en zonas urbanas con altos niveles de contaminación del aire.
- \* Dependencia del transporte privado: En España, existe una fuerte dependencia del transporte privado, los padres a menudo optan por automóviles particulares debido a la falta de alternativas viables.
- \* Falta de infraestructura ciclista y peatonal: La falta de carriles bici seguros y aceras amplias dificulta que los niños caminen o anden en bicicleta hacia la escuela.
- \* Educación vial insuficiente: necesidad de incluir en los currículos el tema para que los infantes comprendan las normas de seguridad.

- \* **Desigualdades sociales:** La movilidad escolar también está relacionada con desigualdades sociales. Los niños de familias con menos recursos pueden enfrentar dificultades para acceder a medios de transporte seguros.

En resumen, la movilidad escolar en España requiere una planificación integral que considere la seguridad, la sostenibilidad y la equidad. Es fundamental promover opciones de transporte activo, mejorar la infraestructura y concienciar a la comunidad sobre la importancia de una movilidad escolar segura y saludable. Abordar estas problemáticas requiere una combinación de políticas educativas, urbanas y de transporte que prioricen la seguridad, la accesibilidad y la equidad para todos los infantes escolarizados en España.

Resulta necesario, tomando como punto de partida el marco regulatorio y normativo que rige hoy en España, investigar las rutinas y patrones de desplazamiento de los infantes escolarizados, analizar las experiencias y percepciones de los infantes y sus familias, investigar las medidas implementadas por las autoridades locales y educativas para facilitar o dificultar la movilidad de dicho grupo etario, así como identificar desafíos y oportunidades, para analizar los obstáculos que enfrentan en relación con la movilidad escolar.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranda-Balboa, Manuel; Huertas, Fernando; Herrador, María; Cardon, Gonzalo & Chillón, Palma. (2020). Parental barriers to active transport to school: A systematic review. *International Journal of Public Health*. 65(1). pp.87-98. doi.org/10.1007/s00038-019-01313-1

Castells, Manuel. (2001). *La sociología urbana de Manuel Castells*. Alianza Editorial.

Chillón, Palma; Ruiz, Juan; De Bourdeaudhuij, Inés & Martin, Manuel. (2011). Active commuting and physical activity in adolescents from Europe: results from the

- HELENA study. *Pediatricexercisescience*. 23(2), 207-217.
- Cruz, Francisco. (2018). La movilidad urbana: dimensiones y desafíos. *EURE*.44(133). Pontificia Universidad Católica de Chile. [www.redalyc.org/articulo.oa?id=19656548013](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19656548013)
- De Rodrigo, Raquel y Ruiz, Emilio. (2015). *Introducción a la movilidad sostenible*. Universidad de Extremadura. 978-84-697-8322-1\_11.
- Diputación de Jaén. (s.f). Caminos Escolares Seguros y Sostenibles. <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/guia-educativa-movilidad-escolar.html>
- Emdosa - Empresa de Autobuses en Madrid. (2022). Normativa del transporte escolar en la actualidad. [www.emdosa.com/normativa-transporte-escolar-actualidad/](http://www.emdosa.com/normativa-transporte-escolar-actualidad/)
- Estevan, Miguel y Sanz, María. (1996). Mobility and Transport: Terminology and Concepts. *Revista Enfoques*. Ed. Municipalia. Retrieved from <https://www.repositorio.unal.edu.co/handle/unal/13000-5816>.
- Gómez, Bibiano; Sandoval, Claudia; Sierra, David. (2022). Metodología de prospectiva para la movilidad sostenible. CEPAL.
- Gonzatto, Ana Martha. (2021). *Caminos Escolares: Un estudio psico-socio-ambiental en Barcelona y São Paulo*. [hdl.handle.net/2445/177237](http://hdl.handle.net/2445/177237)
- Gutiérrez, Arturo. (2012). ¿Qué es la movilidad? Elementos para (re)construir las definiciones básicas del campo del transporte. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 21(2). pp.61-74.
- Hermida, Carlos; Naranjo, Gonzalo; Peña, Javier; Quezada, Alberto; Orllana, Daniel. (2021). Avances en el conocimiento de la relación entre la movilidad activa a la escuela y el entorno urbano. *Revista Urbana*, (45). [dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2021.58168](https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.58168)
- Isunza, Gabriel. (2017). *La movilidad urbana: dimensiones y desafíos*. Colofón.
- Jones, Ross; Blackburn, Niamh; Woods, Ciaran, Byrne, Margaret; Van Nassau, Flemish & Tully, Mark. (2019). Interventions promoting active transport to school in children: A systematic review and meta-analysis. *Preventive Medicine*. (123). pp.232-241. [doi.org/10.1016/j.ypmed.2019.03.030](https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2019.03.030)
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. (2020). Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030. [www.mitma.gob.es/ministerio/planes-estrategicos/esmovilidad](http://www.mitma.gob.es/ministerio/planes-estrategicos/esmovilidad)
- Montouto, Oscar y Yustos, Juan. (2019). *Guía Educativa. Por una movilidad escolar sostenible y segura*. Ed. Diputación de Albacete. [www.a21soctenible.com](http://www.a21soctenible.com)
- Muñoz, Rafael. (2022). Las grandes empresas y los municipios tendrán que disponer de planes sostenibles para que los

trabajadores acudan a sus empleos. *El País*. <https://elpais.com/economia/2022-12-13/>

8 normas que hay que exigir para un transporte escolar seguro. (2014). Revista digital de la dirección general de tráfico. [revista.dgt.es/es/sabia-que/normas/2014/1009normativa-transporte-escolar.shtml](https://revista.dgt.es/es/sabia-que/normas/2014/1009normativa-transporte-escolar.shtml)

Normativa sobre el autobús escolar. (2021). *Revista digital de la dirección general de tráfico*. <https://revista.dgt.es/es/multimedia/infografia/2021/01ENERO/0112transporte-escolar.shtml>

Ruiz, O., Jiménez-Pavón; David, Ortega, Franciaco; Verloigne, Mathilde; Martínez-Gómez, David; Van Dyck, Delphine., ... & De Bourdeaudhuij, Ilse. (2011). Association between parental education and indicators of physical activity and sedentary lifestyle in children. The HELENA study. *Journal of Science and Medicine in Sport*. 14(2). pp.123-131.

Vandycke, Nicolás. (2017). *¿Cuánto hemos avanzado por el camino de la movilidad sostenible?* <https://blogs.worldbank.org/es/voices/cuanto-hemos-avanzado-por-el-camino-de-la-movilidad-sostenible>



# Convocatoria

## Contribuciones para participar del III Seminario Internacional Interseccionalidad, equidad y políticas sociales



<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-propuestas-iii-seminario-internacional-interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2/>

**Hasta el 15 de Julio**

El *III Seminario Internacional Interseccionalidad, equidad y políticas sociales* se desarrollará en modalidad híbrida los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024, en La Habana, Cuba.

Esta actividad está destinada a investigadores/as, decisores/as, coordinadore/as de proyectos y activistas sociales. El evento estará dedicado a Lélia Gonzalez, antropóloga afrodescendiente brasileña.

## Objetivos:

- Debatir sobre los aportes teóricos, metodológicos y prácticos del enfoque interseccional.
- Discutir resultados de investigación sobre desigualdades e inequidades y las contribuciones del enfoque interseccional a su análisis.
- Dialogar sobre los efectos o impactos de políticas y programas sociales en la situación de equidad.

El seminario se desarrollará mediante diferentes actividades: cursos pre-evento, conferencias de expertos, paneles, reconocimiento especial a personas que incorporen en su quehacer profesional una visión interseccional de las problemáticas sociales y el desarrollo de acciones integrales para su atención, proyección de audiovisuales donde se refleje el enfoque. Las actividades se desarrollarán de manera híbrida.

## Ejes temáticos:

- Análisis interseccional de desigualdades e inequidades
- Políticas públicas para la atención a las desigualdades
- Proyectos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque interseccional
- Vulnerabilidades y discriminaciones múltiples

## Envío de propuestas:

MSc. Daliana Ramos Ojeda: [dalianar03@gmail.com](mailto:dalianar03@gmail.com)

MSc. Isys Pelier Alvarez: [isys.pelier@flacso.uh.cu](mailto:isys.pelier@flacso.uh.cu)

# Libro sugerido




*Horizontes de equidad. Entre los derechos y las desigualdades de niñas, niños y adolescentes en Cuba*

Peñate, Ana Isabel; Jiménez, Anette; Sarduy, Yelisa y Morales, Ileana (Coords.). (2024).

FLACSO-Cuba e Instituto Cubano de Investigación Cultura Juan Marinello. ISBN 978-959-242-237-7

<https://libreriacentros.clacso.org/publicacion.php?p=2903&cm=121&oi=>





# Normas para publicar

## Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel

### Diálogos en desarrollo (Boletín)

- \* El boletín tiene una salida cuatrimestral (abril, agosto y diciembre).
- \* Los cierres de los números se realizan en los meses de marzo, julio y noviembre.
- \* Se reciben artículos todo el año.

### Pautas para publicar:

#### Extensión y formato

Los artículos no deben sobrepasar las 3000 palabras, ello incluye las Referencias Bibliográficas. El envío debe ser en formato word, letra Times New Roman 12, espacio sencillo. Los documentos que superen esta extensión serán devueltos para su revisión. Si se desea incorporar imágenes o gráficos, deben ser incluidas en el mismo documento. Las imágenes deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.

## Referencias Bibliográficas

Van incorporadas al final de cada artículo. No se incluye bibliografía a pie de página. Debe aplicar las normas APA + género, es decir, que se coloquen los nombres completos de autoras y autores en la cita bibliográfica (por ejemplo: Gómez, Fernanda en lugar de Gómez, F.) para visibilizar el género.

## Títulos y notas al pie

Deben estar normalizadas y mantener un estilo uniforme en todo el texto. Los títulos deben estar en negrita y fuente 14. Las notas al pie en fuente 10.5.

Persona de contacto: Ana Isabel Peñate Leiva  
e-mail: [anamaryanabel@gmail.com](mailto:anamaryanabel@gmail.com)



Boletín del Grupo de Trabajo  
**¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel**

Número 9 · Abril 2024